

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

**Construcción y propiedades psicométricas de la Escala de
Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del
nivel secundario de Lima Este**

Por:

Carlos Albeiro Chamorro Astudillo

Emanuel Salas Rebatta

Asesora

Mg. Jania Elizabeth Jaimes Soncco

Lima, diciembre de 2019

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA DEL
INFORME DE TESIS**

Janía Elizabeth Jaimes Soncco, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "**Construcción y propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Este**" constituye la memoria que presentan los **Bachilleres Carlos Albeiro Chamorro Astudillo y Emanuel Salas Rebatta** para aspirar al título de Profesional de Psicólogo, realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, a los 29 de noviembre del 2019.



Mg. Janía Elizabeth Jaimes Soncco

“Construcción y propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes
hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel
secundario de Lima Este”

TESIS

Presentada para optar el título profesional de Psicólogo(a)

JURADO CALIFICADOR



Psic. Josias Trinidad Ticse
Presidente



Psic. Lindsey Wildman Vilca Quiro
Secretario



Psic. Mérida Emma Neira Suaña
Vocal



Mg. Jania Elizabeth Jaimes Soncco
Asesora

Ñaña, 13 de noviembre de 2019

Dedicatoria

Dedicamos esta tesis a Dios, familia, amigos y profesores, los cuales nos han apoyado en todo el proceso, además a nuestra universidad que nos ha permitido formarnos como profesionales en lo que tanto nos apasiona.

Agradecimientos

A Dios por su infinito amor, cuidado y dirección inquebrantable. A nuestros padres por ser un soporte incondicional en cada momento de nuestra vida. A nuestros hermanos y amigos por su comprensión, apoyo y por compartir el gozo de cada meta alcanzada.

Índice

Dedicatoria.....	II
Agradecimientos	V
Índice	VI
Índice de Tablas	IX
Índice de figuras.....	X
Resumen.....	XI
Abstract	XII
Capítulo I	1
El problema.....	1
1. Planteamiento del problema.....	1
2. Formulación del problema	4
2.1. Problema general	4
3. Justificación.....	5
4. Objetivos de la investigación	6
4.1. Objetivo general.....	6
4.2. Objetivo específicos.....	6
Capítulo II	7
Marco Teórico.....	7

1.	Presuposición filosófica	7
2.	Antecedentes	8
2.1.	Antecedentes internacionales.....	8
2.2.	Antecedentes nacionales	10
3.	Marco conceptual	12
3.1.	Violencia.....	12
3.2.	Género.....	13
3.3.	Violencia de género	14
3.4.	Modelos teóricos.....	24
3.5.	Actitudes	29
3.6.	Marco referencial de la población de estudio	31
3.7.	Delimitación conceptual del constructo.....	33
4.	Definición de términos	38
Capítulo III.....		39
Materiales y método.....		39
1.	Diseño y tipo de investigación	39
1.1.	Definición conceptual de la variable.....	39
1.2.	Operacionalización de la variable.....	39
2.	Delimitación geográfica y temporal	40
3.	Participantes	40

3.1.	Características de los participantes	40
3.2.	Criterios de inclusión y exclusión.....	41
4.	Instrumento.....	41
5.	Proceso de recolección de datos.....	43
6.	Procesamiento y análisis de datos	43
7.	Aspectos éticos.....	43
Capítulo IV		45
Resultados y discusión.....		45
8.	Resultados	45
1.1.	Análisis de validez	45
1.2.	Análisis de confiabilidad	54
1.3.	Normas de interpretativas (Baremos)	55
2.	Discusión.....	55
Capítulo V.....		61
Conclusiones y recomendaciones		61
1.	Conclusiones	61
2.	Recomendaciones.....	61
Anexos 1		85

Índice de Tablas

Tabla 1	39
Operacionalización de la variable actitudes hacia la violencia de género	
Tabla 2	46
Análisis de Validez para la Dimensión Cognitiva	
Tabla 3	48
Análisis de Validez para la Dimensión Afectiva	
Tabla 4	49
Análisis de Validez para la Dimensión Normativa	
Tabla 5	49
Análisis de Validez para la Dimensión Conductual	
Tabla 6	50
Análisis de contenido del instrumento	
Tabla 7	52
Matriz de componentes rotados de la escala	
Tabla 8	54
Análisis factorial confirmatorio de la escala de compasión	
Tabla 9	55
Baremos de la escala	

Índice de figuras

<i>Figura 1. Número de factores según el Análisis Paralelo.....</i>	<i>53</i>
---	-----------

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue la construcción de un instrumento psicométrico que identifique las actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de 12 a 18 años de Lima Este. Para tal fin, la investigación se desarrolló en dos colegios de Lima Este y en dos fases: la primera fase es el estudio preliminar y la segunda el estudio confirmatorio.

En la primera fase se delimitó el concepto del constructo y se elaboró la escala preliminar. Se realizó la valoración de contenido mediante la validez de Aiken, para lo cual se contó con 6 especialistas en el área y se aplicó el instrumento a una muestra comprendida por 400 adolescentes, y con los datos obtenidos se realizó la selección de ítems, a través del análisis factorial exploratorio. Luego de pasar por dichos análisis, la escala final quedó constituida por 14 ítems distribuidos en tres dimensiones. En la segunda fase, en el estudio confirmatorio, se aplicó la escala final a una muestra de 400 adolescentes.

Los resultados de la investigación en relación al análisis factorial confirmatorio evidenciaron adecuada estructura factorial (RMSEA=.06 [IC90% .048 - .071], SRMR=.04; TLI=.97; CFI=.98) y una confiabilidad alta para las dimensiones cognitiva ($\omega=.85$ [IC95% = .82 - .87]), afectiva ($\omega=.85$ [IC95% = .83 - .88]) y conductual ($\omega=.88$ [IC95% = .86 - .90]). Por tanto, se concluye que el instrumento evidencia apropiada consistencia interna, con validez de constructo y fiabilidad, lo cual hace confiable los resultados que reporte la escala.

Palabras claves: Violencia, género, actitudes, violencia de género.

Abstract

The objective of the present investigation was the construction of a psychometric instrument that identifies attitudes towards gender violence in adolescents aged 12 to 18 in East Lima. To this end, the research was carried out in two schools in East Lima and in two phases: the first phase is the preliminary study and the second the confirmatory study.

In the first phase the concept of the construct was delimited and the preliminary scale was elaborated. The content assessment was carried out through the validity of Aiken, for which there were 6 specialists in the area and the instrument was applied to a sample comprised of 400 adolescents, and with the data obtained the selection of items was made, through of exploratory factor analysis. After going through these analyzes, the final scale was made up of 14 items distributed in three dimensions. In the second phase, in the confirmatory study, the final scale was applied to a sample of 400 adolescents.

The results of the investigation in relation to the confirmatory factor analysis showed adequate factor structure (RMSEA = .06 [IC90% .048 - .071], SRMR = .04; TLI = .97; CFI = .98) and a high reliability for the cognitive ($\omega = .85$ [95% CI = .82 - .87]), affective ($\omega = .85$ [95% CI = .83 - .88]) and behavioral ($\omega = .88$ [95% CI = .86 - .90]). Therefore, it is concluded that the instrument evidences appropriate internal consistency, with construct validity and reliability, which makes the results reported by the scale reliable.

Key words: Violence, gender, attitudes, gender violence

Capítulo I

El problema

1. Planteamiento del problema

Hoy en día la violencia está instalada en nuestra sociedad, fruto de ello son el incremento de denuncias y constataciones de actos violentos en comisarías y centros de ayuda, además de un considerable aumento en los reportes que proporcionan los medios informativos, y que a su vez se convierte en un problema de salud pública a nivel mundial (Mateos, 2011; Pinco, 2016 y Espinoza, 2017); tal es así, que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) reportó que 475.000 personas en el mundo pierden la vida por homicidio, donde el 60% son varones entre las edades de 15 y 44 años, lo que convierte al homicidio en la tercera causa principal de muerte. Sin embargo, a pesar de la contribución a la mortalidad, esta es solo una fracción de la violencia, ya que existen diversas modalidades de violencia (maltrato físico y psicológico y los abusos sexuales no mortales), que tienen como principales perjudicados a las mujeres, niños y personas mayores.

El Perú no es ajeno a esta realidad, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016) reportó en el año 2012 que el 36.4% de las mujeres han sido violentadas físicamente por su pareja; con respecto al 2013 este porcentaje se redujo mínimamente (0.7%). Para el año 2016 esta problemática disminuyó en un 4.7%. A pesar de ello, la problemática sigue presente en la realidad peruana y no solo abarca al agresor y víctima sino también a las personas que le son indiferentes.

Por su parte, el Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, (2018) reporta que los Centros de Emergencia Mujer atendieron hasta esa fecha 19,461 denuncias por violencia familiar, con mayor incidencia en personas del sexo femenino (85%), asimismo, la violencia está presente en cualquier edad, reflejo de ello es los altos índices en el rango de niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años), donde reportaron que ente los 0 a 5 años hubo 1,081 casos, de 6 a 11 años, hubo 2,320 casos y entre los 12 y 17 años, hubo 2,475 casos de violencia, todas de índole sexual. De la misma manera, Benetti (citado por Patias y Dell’Aglío, 2017) reafirma en su investigación lo mencionado anteriormente y expone que el 90.2% de los adolescentes estuvieron inmersos al menos en un evento directo de violencia y el 91.6% de ellos fueron expuestos a al menos un episodio de violencia indirecta.

Los datos estadísticos muestran que la violencia de género está presente en cualquier etapa del desarrollo evolutivo, con altos índices en la adolescencia, debido a los cambios que se presentan a nivel físico, psicológico y social, lo cual, los expone a ser tanto participantes directos como indirectos (Hernández, 2012).

La violencia es definida como el empleo de la fuerza física y amenazas hacia uno mismo o los demás con la intención de originar perjuicios físicos, psicológicos que incluso acaben en la muerte (OMS, 2014). Así mismo, existen diversos tipos de violencia, uno de ellos es la violencia de género, que es definida como toda acción violenta ejercida a una persona en virtud del sexo, en donde se incluye la orientación sexual y la identidad de género (Estrada y Sánchez, 2011).

Las investigaciones sobre violencia generalmente clasifican a los participantes en víctimas, agresores y espectadores; y a su vez indican riesgos para cada uno. Moya (2010) señala que existe un efecto negativo tanto en las víctimas (depresión, ansiedad, tristeza, cólera, etc) como

en los agresores (problemas judiciales), e incluso en los espectadores (temor, ansiedad, normalización de la violencia, etc).

Debido a ello, Olweus (1998) profundiza en los participantes indirectos, expresa que ellos tienden a no inmiscuirse y actúan con indiferencia, debido al temor a que le puedan suceder situaciones similares a las de la víctima, lo cual, tiene como resultado una disminución de la empatía y la sensibilidad y que a su vez, lo hacen proclives a realizar actos violentos a futuro; además de reforzar sus actitudes de indiferencia hacia la violencia. Asimismo, Patias y Dell'Aglio (2017) mencionan que la exposición indirecta a sucesos violentos, genera conflictos significativos, asociadas a trastornos de internalización (depresión) y a la externalización (agresión).

Por otro lado, las actitudes se pueden definir como un conjunto de creencias, opiniones, sentimientos y conductas instaladas que dirigen el accionar de una persona (Hogg y Vaughan, 2010). En ese sentido, se puede definir las actitudes hacia la violencia de género como la tendencia de una persona a reaccionar (acercamiento o evitación) frente cualquier acción o conducta que genere daño o sufrimiento psicológico, físico o sexual a una persona por su género (Chacón, 2015).

Finalmente, se aprecia gran variedad de instrumentos que evalúan a los participantes directos de la violencia contra la mujer y violencia en general, como el ISA (*Index of Spouse Abuse*) que mide la severidad de la violencia contra la mujer por la pareja, también el *Severity of Violence Against Women Scale*, que evalúa la frecuencia y la gravedad de la agresión física cometida por parejas de las mujeres, asimismo, el *Women's Experience with Battering (WEB) Scale*, que sirve para detectar violencia psicológica de las mujeres y finalmente el *WAST (Woman abuse screening tool)* que sirve para la identificación de posibles mujeres maltratadas (Espinoza,

Flores y Salas, 2017), sin embargo, hay pocos instrumentos que evalúen la actitud que presentan los participantes indirectos hacia la violencia de género. Dentro de esos pocos instrumentos, se tiene la Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en la relación de pareja “VM” de Chuquimajo (2000), además la Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes universitarios de Macazana (2010), la Escala de Actitudes hacia la Violencia de género EAVG de Chacón (2015) y finalmente como un estudio piloto la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género para Estudiantes Universitarios de Espinoza, Flores y Salas (2017).

En virtud de lo expuesto, se considera necesario disponer de instrumentos fiables y válidos para la detección de las actitudes hacia la violencia de género en adolescentes, debido a que los instrumentos mencionados anteriormente trabajan con población adulta. Frente a ello, es necesaria la construcción de una escala para el contexto escolar peruano y que sirva como herramienta para identificar las actitudes negativas de los adolescentes en una situación de violencia de género, con la finalidad de concientizar, intervenir y modificar dichas actitudes y así sirva como un método preventivo para futuros agresores (Olweus, 1998), además de instaurar nuevas actitudes y así poder generar una cultura sensible y empática en situaciones de violencia de género.

2. Formulación del problema

2.1. Problema general

Por lo expuesto se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Es la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV), válida, confiable y con baremos apropiados para los estudiantes del nivel secundario de Lima Este?

3. Justificación

Las investigaciones sobre la violencia de género centran su atención en la población adulta, en donde excluyen a los adolescentes (Espinoza, 2017), sin embargo, existen indicios de un primer acto de violencia de género dado en la adolescencia (Hernández, 2012). Asimismo, dichas investigaciones tienden a centrarse solo en los participantes directos y las repercusiones en dichos miembros, donde se minimiza las repercusiones de los participantes indirectos.

Esta investigación contribuirá en el campo psicológico, ya que proporcionará nuevos conocimientos a los profesionales de la salud en relación a la detección de pensamientos, creencias, sentimientos y conductas que favorecen a la violencia de género. Asimismo, los resultados obtenidos podrán servir como referencia a futuras investigaciones, así como el poder relacionarlas con otras variables de estudio.

Por otro lado, permitirá proponer alternativas prácticas de abordaje en las actitudes en situaciones de violencia de género en adolescentes. Además, por medio de la aplicación del instrumento y sus resultados, permitirá proponer planes de prevención, promoción e intervención psicológica educativa y clínica para reducir el índice de violencia de género en adolescentes.

En el ámbito social, la construcción del instrumento permitirá a quienes lo apliquen a obtener datos relevantes en relación a que actitudes contribuyen en la proliferación de la violencia de género, por ende, al ser detectadas y trabajadas, contribuirá en la formación de una cultura empática y a su vez, prevenir futuros agresores.

Finalmente, el estudio contribuirá con la ampliación del campo de aplicación y uso de instrumentos fiables, válidos y con baremos adecuados para posteriores investigaciones cuya variable de estudio sea las actitudes hacia la violencia de género.

4. Objetivos de la investigación

4.1.Objetivo general

Determinar las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Este.

4.2.Objetivo específicos

- Estimar la validez de contenido de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Este.
- Estimar la validez de constructo de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Este.
- Estimar la confiabilidad de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Este.
- Establecer los baremos de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Este.

Capítulo II

Marco Teórico

1. Presuposición filosófica

La violencia ha sido y es una expresión de las emociones conflictivas que experimenta la persona y un recurso que se utiliza para obtener objetivos. La Biblia describe con claridad las vivencias humanas, por ello hay diversos pasajes en las que se relatan situaciones de violencia; y de manera específica la violencia ejercida hacia la mujer. La inclusión de estos relatos en la Biblia no significa aprobación de la violencia; por el contrario, en ella se establecen pautas de convivencia armoniosa que podrían ser malinterpretadas como Efesios 5:22-23, que dice: “Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador.” Si se malinterpreta puede entenderse como la disminución de la autonomía de la mujer; sin embargo, para Medina (2002), el término “es cabeza” no tiene una connotación para enfatizar cualidad de preeminencia, más bien, es una reafirmación de que la mujer fue creada de la costilla de Adán y que fue el instrumento de vida, que utilizó Dios, por lo tanto, como instrumento de vida, está dentro de sus roles el amarla, respetarla y protegerla, e incluso sacrificarse como Dios se entregó por su iglesia (Efesios 5:25), además de ser su complemento perfecto.

Asimismo, cabe mencionar que Dios no avala ningún tipo de violencia, porque Dios es amor (1 Juan 4:8). Es por eso que en la historia de la mujer adúltera en San Juan 8:1-11 donde los escribas y fariseos se atrevieron a juzgar el pecado que había cometido una mujer, e intentaron

hacer mal contra ella, en donde la llevaron Jesús y mostraron abiertamente el pecado que había cometido para que la apedreen, sin embargo, Jesús en un gran gesto de amor, les habló y les dijo: “El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella.”, los escribas y fariseos se sintieron acusados en su conciencia y no tuvieron más que reclamar ante la mujer, luego de un rato Jesús se levanta del suelo y le pregunta la mujer sobre aquellos hombres que la querían matar, entonces ella le dice que todos se han ido y no la han condenado, Jesús nuevamente responde y le dice “Ni yo te condeno; vete, y no peques más.”

El apóstol Pablo reafirma este pensamiento en Gálatas 3:28 “Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”, por lo tanto, en estos versículos se analiza el énfasis de la igualdad que Dios da entre los géneros y que hace que entre ellos haya un complemento.

2. Antecedentes

2.1. Antecedentes internacionales

Lottes (1991), en Estados Unidos, realizó una investigación con el objetivo de detectar las actitudes y creencias que se presentan con respecto a una violación, a los violadores y sus víctimas. Para ello, diseñó y validó un instrumento para medir dicho constructo, en el cual utilizó una muestra de 640 estudiantes de cuatro universidades. El instrumento se llama *Rape Supportive Attitude Scale (RSAS)*, aplicable para personas entre 18 y 64 años, constituido por 20 ítems y con alternativas de respuesta de tipo Likert. En relación a validez y confiabilidad de la escala, presenta una alta consistencia interna de (0.91) y correlación significativa entre los criterios como las creencias sobre desigualdad de los roles de género, actitudes tradicionales hacia la sexualidad femenina, homofobia, entre otros. Asimismo, el análisis de su estructura factorial refleja como más adecuada una solución unifactorial (37%).

Mateos (2011), en España, realizó una investigación con el objetivo de identificar las actitudes hacia la violencia de género en parejas adolescentes. La muestra estuvo conformada por 701 participantes, con edades entre 11 y 14 años de distintos centros educativos. Para ello, elaboró y diseñó un instrumento de evaluación de las actitudes hacia la violencia de género, que en primera instancia constaba de 27 ítems, pero con los análisis de validez y fiabilidad, quedó constituido por 20 ítems. Asimismo, presenta alternativas de respuesta de tipo Likert. En cuanto a la validez de contenido, esta escala fue sometida a la evaluación de 2 juezas de la Universidad de Laguna y de Barcelona. En relación a la fiabilidad, esta escala fue sometida al coeficiente de confiabilidad Alpha de Cronbach, donde presentó .75, lo cual es indicador de una adecuada fiabilidad. Asimismo, se tuvo en cuenta los estadísticos de correlación elemento-total corregido, la media y desviación de las puntuaciones para la eliminación de elementos que no contribuyen a la homogeneidad (puntajes cero o negativos).

Díaz y Martínez (2001) realizaron una investigación en España, con la finalidad de elaborar y validar una escala que permita evaluar el grado de acuerdo o desacuerdo con las creencias sexistas y las que conducen a la violencia, en donde incluyen entre éstas tanto las referidas a la violencia en general como a la violencia hacia la mujer. Está compuesto por 47 ítems distribuidos en 4 factores: el factor 1 tiene que ver con las creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción, contiene 28 ítems, el factor 2 hace referencia a las creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia y contiene 8 ítems, por otro lado, el factor 3 representa a la concepción de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable y contiene 8 ítems, mientras que el factor 4 se refiere a la valorización del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y a puestos de poder y responsabilidad que contiene 3 ítems. El formato de respuesta es del 1-7 donde el número 1

es menos de acuerdo y el 7 máximo acuerdo. En cuanto a la validez de constructo, esta escala fue rotada hacia una configuración oblicua mediante el procedimiento Promax y el conjunto de los 4 factores un 38% de la varianza total. La fiabilidad se calculó mediante el procedimiento de consistencia interna, en donde se utilizó el coeficiente alpha de Cronbach y obtuvo para el primer factor un .933 (indicador de alta fiabilidad), para el segundo factor un .693 (indicador de adecuada fiabilidad), para el tercer factor un .559 y al cuarto .545 (son indicadores de baja fiabilidad).

2.2. Antecedentes nacionales

Chuquimajo (2000) estudió las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, con la finalidad de conocer si el sujeto se encuentra a favor o en contra de la violencia ejercida hacia la mujer cuyo autor sea la persona con quien ella tiene o tuvo un vínculo afectivo de pareja. Para ello, elaboró un instrumento que inicialmente tenía 49 ítems, sin embargo, mediante los procesos estadísticos y de validez quedó con 19 ítems, distribuidos en 3 dimensiones: cognitivo, afectivo y conductual y en 6 factores: la violencia como medio, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y roles de pareja, en la que tuvo una muestra de 400 estudiantes y con opciones de respuesta de escala Likert. En relación a la validez de contenido, la escala fue sometida a cinco jueces especialistas que hicieron objeciones, motivo por el cual, disminuyeron los ítems hasta 35. Posteriormente, se realizó el contraste de los grupos extremos cuyo resultado fue la eliminación de 7 de los 35 ítems. Los reactivos que alcanzaron un valor significativo a 0.05 conformaron los 28 ítems seleccionados. Luego, se procedió a evaluar la correlación ítem – test corregida donde 19 ítems alcanzaron los valores adecuados (>0.20). En relación a la fiabilidad, la escala fue sometida al método consistencia alfa de Crombach, en donde se adquirió un puntaje global de 0.81.

Chacón (2015) construyó una escala para adolescentes en Lima con el objetivo de evaluar las actitudes que se presentan en situaciones de violencia de género. Este instrumento, está compuesto por 38 ítems y estos se dividen en 3 dimensiones: cognitivo, que contiene 11 ítems, conductual, conformado por 15 ítems y afectivo, conformado por 12 ítems. El formato de respuesta de la escala es de tipo Likert, con 5 opciones, de modo que 1 significa “totalmente en desacuerdo”, 2 “en desacuerdo”, 3 “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 4 “de acuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”. La validez de contenido, se obtuvo mediante el coeficiente V de Aiken en función al aporte de cinco jueces especialistas en la detección de actitudes hacia violencia de género. En la que se obtuvo una puntuación de 0.8 en la claridad, pertinencia y relevancia, lo que indicó una adecuada estructura gramatical. En cuanto a la confiabilidad, evidencia un valor de 0,944 para la escala global y 0,862 para cada dimensión, lo que evidencia una alta consistencia interna (Alfa de Cronbach).

Espinoza, Flores y Salas (2017) realizaron una investigación piloto con el objetivo de crear un instrumento capaz de detectar las actitudes hacia la violencia de género en universitarios. Para ello, elaboraron un instrumento llamado Actitudes Hacia la Violencia de Género (AHVG), que en primera instancia estaba compuesto por 27 ítems repartidos en tres dimensiones. La muestra fue compuesta por 200 jóvenes estudiantes de la Universidad Peruana Unión de diversas facultades de Fía, Teología, Empresariales y Salud (103 mujeres y 97 varones). La validez de contenido, se obtuvo mediante el coeficiente V de Aiken en función al aporte de cuatro jueces, en donde presentaron objeciones en uno o más ítems en cuanto a la claridad, congruencia, contexto y dominio del constructo. En cuanto a la confiabilidad, evidencia un valor de .838 para la escala global, lo que evidencia una alta consistencia interna (Alfa de Cronbach). Finalmente, para la validez de constructo, se realizó mediante el método de análisis factorial exploratorio,

para ello, se realizó un primer análisis exploratorio con los ítems de cada uno de los constructos, en donde utilizaron el método de estimación de componentes principales y método de rotación varimax para tres factores fijos y que a su vez arrojó una agrupación adecuada de casi todos los ítems, debido a los pesos factoriales moderados y altos, sin embargo, algunos ítems no llegaron a agruparse, por lo que se eliminaron. En relación a los pesos factoriales, la dimensión cognitiva obtuvo desde ,803 hasta ,482. La dimensión conductual pesos factoriales desde ,684 hasta ,596 y finalmente en la dimensión conductual de ,843 hasta ,197.

3. Marco conceptual

3.1. Violencia

Etimológicamente la palabra violencia es asociada al concepto de fuerza física y poder, que ha estado presente desde tiempos remotos y en diversos contextos de la historia (Whaley, 2001). De igual manera, Jarobo y Blanco (2004) mencionan que la violencia incrementa cada día y se ha vuelto un problema de salud pública a nivel mundial, motivo por el cual, diversos autores han profundizado, investigado y definido la violencia según su enfoque y disciplina (Aguilar et al., 2014).

La OMS (2002) define la violencia como el uso intencional y deliberado de la fuerza física o el poder, que puede ser por medio de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo, que genere varias probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones

Adicional a ello, Martínez (2016) indica en su investigación que no existe una definición certera y aceptada por los estudiosos, sin embargo, concluye de estudios y conceptos previos que la violencia es el uso de la fuerza física por un individuo con el objetivo de perjudicar a la víctima, también se denomina al perjuicio que se recibe por parte de una persona o un grupo.

Asimismo, se incluye el obligar a una persona a realizar algo en contra de su voluntad. Además, se incluyen las situaciones de desigualdad, exclusión, marginalidad e injusticia social (Barrón et al., 2007).

3.2. Género

Es difícil llegar a una sola definición de género, debido a que ésta se modifica de acuerdo a la perspectiva teórica (Muñoz y Monreal, 2010). Asimismo, este constructo ha sido muy estudiado, en el cual adquirió un realce importante dentro de la psicología a partir de los años sesenta (Sánchez, 2015).

Muñoz y Monreal (2010) hacen una diferenciación de acuerdo a la perspectiva teórica, donde refiere que desde un enfoque evolutivo, el género es la separación de las conductas que pueden realizar tanto hombres como mujeres, en relación a sus características físicas. Asimismo, indican que, desde un enfoque social, el género es el producto de la interacción de las normas sociales instaladas en la persona, las prácticas que realizan, las actividades y experiencias que se dan en un contexto social, que nos permiten sentir, pensar, interpretar y actuar de manera distinta tanto para hombres como a mujeres. Finalmente, conceptualizan el género como la construcción social de rasgos y prototipos, que nos permite marcar una distinción entre hombres y mujeres, sin inmiscuir lo genético ni biológico. De igual forma Gómez (2013) indica que son todas las ideas, posiciones, costumbres, maneras de comportarse y actividades que el contexto social nos proporciona y permite la diferenciación de hombres y mujeres a nivel comportamental.

La OMS (2015) define género como la presunción que tiene la sociedad en relación a la manera de comportarse, desenvolverse y el rol mismo en la sociedad tanto para hombres como mujeres. Asimismo, la Canadian Institutes of Health Research (Citados por Rodríguez, Matud y Álvarez, 2017) indican que el género es la construcción social de cómo desenvolverse

(conductualmente, expresión, identidad, etc) tanto de hombres como de mujeres, lo que les permite una mejor percepción de sí mismos y de los demás.

3.3. Violencia de género

Ladrón (2007) define la violencia de género como todo acto en donde se utiliza métodos violentos como la agresión física, intimidación, insultos, indiferencias, amenazas, entre otras, y que repercuten negativamente a nivel psicológico, físico y/o sexual de una persona por el hecho de mujer o varón.

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Res. A.G. 45/104, ONU, 1994; citado por Bosch, Ferrer y Alzamora, 2006), la violencia de género incluye:

La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas al marido y la violencia relacionada con la explotación: la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. (p. 93-94)

Asimismo, Velzeboer, Ellsberg, Clavel y García (2003) y Velázquez (2003) refuerzan lo mencionado e indican que la violencia de género es toda acción violenta direccionada a una persona por ser del sexo femenino, que repercute negativamente a nivel físico, sexual y psicológico. Asimismo, incluyen las amenazas, coacción, maltratos psicológicos, tanto si se produce en el hogar o en un contexto social. Esto se originaría y se reforzaría por las normas y

valores impuestas por la cultura, en donde a la mujer la posicionan en un grado de subordinación en relación al hombre (García, 1999).

Cabe mencionar que el término género no es análogo al de mujer (Facio, 2005), por ende, la violencia a la mujer no es igual a la de género, sino es considerada como un tipo de violencia de género (MIMP, 2016).

Finalmente, el MIMP (2016) define la violencia de género como:

Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas, al margen de su sexo, que no se refiere a casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino que están referidos al sistema de género imperante, que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder de los varones. (p.25)

De esta última definición se ha tomado como base, la cual ha sido utilizada como el concepto principal que regirá la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario.

3.3.1. Modalidades de Violencia Género.

Existen distintos tipos de violencia de género y algunas están tipificadas dentro del marco legal como delito, otros no. Se describen modalidades de violencia de género que están

agrupadas en: violencia contra las mujeres y violencia por orientación sexual e identidad de género (MIMP, 2016).

3.3.1.1. Violencia de género hacia las mujeres.

a) Violencia física y psicológica contra la mujer en la relación de pareja.

Se calcula que el 30% de las mujeres en el mundo sufren o han sufrido violencia física por parte de su pareja (Rivadeneira, 2017), en donde se utiliza una fuerza desmedida (empujones, empujones, haladas de cabello, puñetes, patadas, mordiscos, etc.), además de objetos contundentes y/o armas. Asimismo, este tipo de violencia contra la mujer es fácil detectar por las secuelas generadas y más factible para poder ayudar a la víctima (Silva, Álvarez y Alcón, 2012).

Por otro lado, la violencia psicológica contra la mujer ejercida por su pareja, es todo acto en donde el hombre utiliza un lenguaje, gestos y conductas despectivas, en el cual tiene como objetivo intimidar y hacer sentir mal a la pareja. El modus operandi, es mediante amedrentamientos de violencia física, insultos, desprecio por su anatomía o alguna actividad que la pareja realice, manipulación e indiferencia a las necesidades de la pareja (Silva, Álvarez y Alcón, 2012; Guzmán, García, Sandoval, Vásquez y Villagrán, 2014).

b) Femicidio.

Es el producto de una continua violencia, en donde el patrón es el quebrantamiento de los derechos humanos de una mujer (Russell y Harnes, 2006), viene a ser la acción más fuerte de violencia, en donde la víctima llega a perder la vida por el hecho de ser mujer (Silva, 2015); considerado como un conjunto de delitos motivados por un odio, repulsión y aversión de un hombre a una mujer y que acaban con la muerte, que se da, tanto en el hogar o como en público (Russell y Harnes, 2006; Toledo, 2009 y Albarrán, 2015).

Es importante conocer que el término feminicidio es la traducción al español de *femicide* (ingles), que en primera instancia proporcionaba dos términos: femicidio y feminicidio. El primero es homologo a homicidio, en donde viene a ser el acto de asesinar a una mujer. Por otro lado, en el segundo se incluye el odio contra las mujeres y de igual manera acaban en muerte (Russell y Harnes, 2006).

c) Violencia sexual.

Es considerada como un delito porque se transgrede los derechos humanos, que generan problema de interés público y del estado (MIMP, 2016), sin embargo, todavía existen lugares en donde los encargados de la justicia no consideran violación si es por parte de una pareja o se produce dentro del matrimonio (Silva, Álvarez y Alcón, 2012).

Alberdi y Matas (2012) definen la violencia sexual es el uso de coacción psicológica o física en situaciones donde el agresor desea tener relaciones sexuales sin consentimiento de la víctima. Asimismo, también puede ser definida como toda acción que implica obligar a una persona del sexo femenino a mantener relaciones coitales o a la práctica de conductas sexuales, mediante intimidación, imposición, amenazas, sometimientos, la fuerza física e incluso el aprovecharse de situaciones en donde la víctima no esté consciente (Molina, 2015 y Espino y Tresierra, 2016).

d) Violencia y derechos reproductivos.

Según el lineamiento del MIMP (2016), la violencia plasmada a los derechos reproductivos son tres: Violencia obstétrica, violencia y los derechos reproductivos de mujeres con VIH y la esterilización forzada.

- Violencia Obstétrica.

Santiago, Reyes y Gómez (2017) indican que la violencia obstétrica es un tipo más de violencia en relación a diversos derechos como el reproductivo, a la vida, al de igualdad,

autonomía reproductiva, entre otros. Asimismo, es importante resaltar que este tipo de violencia es plasmada en los diversos servicios hospitalarios durante el periodo de gestación, parto y en el tiempo de recuperación después del parto.

Santiago, Reyes y Gómez (2017) describen conductas frecuentes en este tipo de violencia, en donde es común los engaños a las gestantes, gritos, mofas, humillaciones, amedrentamientos, demora a la hora de atender a la gestante, ser indiferente a alguna necesidad o queja que tenga, no se le asiste adecuadamente. Asimismo, incluye el no hacerlas participes en alguna decisión o informarle algo.

Santiago, Reyes y Gómez (2017) indican que la esta violencia se da mediante la violencia física (se da mediante prácticas invasivas, dar medicamentos para acelerar el parto en la gestante y alguna práctica no justificada en el proceso del parto), asimismo, se da la psicológica (tratos inadecuados al momento de solicitar información, asesoramiento en el proceso de gestación o parto, también incluye el ser indiferente ante esas necesidades) y finalmente la emocional (es básicamente las consecuencias emocionales que quedan y que repercuten posteriormente en el ámbito familiar de la parturienta). Restrepo, Rodríguez y Torres (2016), añaden la violencia institucional (a la hora de trámites, negligencias), violencia simbólica (son los mensajes de dominación, subestimación, que recibieron las parturientas por parte de los profesionales de la salud) y violencia comunicativa (capacidad de que la parturienta y el profesional de la salud expresen todo lo que sienten, piensen, etc).

- Violencia y los Derechos reproductivos de mujeres con VIH.

Para Campero, Kendall, Caballero, Mena y Herrera (2010) los derechos sexuales y de reproducción no varían en una persona infectada, es más, se sigue con dichas prácticas de manera similar o igual a una persona sana. Lo que vendría a ser un grave problema, debido a

que en muchas situaciones las mujeres se encuentran en una situación vulnerable debido a la subordinación, violencia y chantajes previos al acto sexual, lo que dificultaría a una adecuada protección, por ende, un mayor riesgo al contagio y a un embarazo (Velarde y Chávez, 2013, citado en el MIMP, 2016).

- Esterilización forzada.

El MIMP (2016) indican que la esterilización forzada es considerada como uno de los mayores atentados contra la violencia reproductiva y/o sexual, además de ser considerada como un delito de lesa humanidad. Consiste en la ejecución de técnicas de esterilización de manera forzada a una persona o grupo, y que a su vez perjudica su capacidad para la procreación. Cabe mencionar que estas técnicas son aplicadas sin consentimiento o de algún problema médico que lo amerite. Asimismo, muchas veces se fuerza mediante engaños y casi siempre tiene que estar involucrados la política (Manjon, 2014).

- e) Violencia en situaciones de conflicto armado.

Amnistía Internacional (2005) y el MIMP (2016) hacen una clasificación de la violencia de género en situaciones de conflicto armado, en donde poseen en primer lugar la violencia sexual a las mujeres, el forzar a la prostitución de las mujeres, el casarlas a la fuerza, esclavitud sexual, chantajear para tener relaciones sexuales a cambio de su vida, hacer intercambio sexual por alimentos o algún insumo necesario para la vida.

- f) Violencia en el trabajo.

La violencia de género que se da en un contexto laboral siempre es asociada a una agresión física, sin embargo, es un concepto limitado, debido a que en este tipo de violencia se incluye las agresiones verbales, insultos despectivos, amenazas, acoso, ataques sexuales, hostigamiento, etc (Uris, 2014), asimismo, incluyen los actos de violencia por la etnia, opción sexual, estado

de salud, características físicas, edad, estatura, etc, que se da en un contexto laboral (Zúñiga, 2008), incluso existen lugares donde la mujer percibe un salario menor al hombre al realizar actividades similares u iguales (Scarone, 2014).

Entonces se podría definir la violencia de género en el trabajo como todo acto en donde se utiliza una violencia desproporcionada (fuerza desmedida, agresiones físicas, agresiones verbales, intimidaciones, amenazas, etc) y el daño a los bienes materiales de una mujer en su centro laboral (Vaughan, 2002). Asimismo, Khalef (2003) define la violencia laboral como todo acto o comportamiento desmedido dirigido a una mujer dentro del centro laboral, en donde se intenta dañar, perjudicar, humillar o desprestigiar.

g) Violencia económica o patrimonial.

Se define la violencia económica o patrimonial como todo acto u omisión que ocasione perjuicios a las propiedades de la mujer o a los bienes mancomunados que tienen con su pareja, así como el quitar, dañar, retener, algún documento de valor para la víctima, un bien preciado, el dinero destinado para vivir, un control exhaustivo en los gastos e incluye un salario inferior en comparación al hombre por realizar actividades similares e iguales (Iranzo y Huggins, 2007).

A su vez, García (2010) indica que la violencia económica es frecuente, con predominancia del varón en el control financiero y se muestra en situaciones donde el hombre controla milimétricamente los gastos, reprocha injustificadamente los gastos realizados por la pareja, proporciona escaso dinero y da en el momento en que el agresor lo desea y no en el tiempo en que la víctima lo necesite; asimismo, incluye situaciones como el no inmiscuir a la mujer en la toma de decisiones con respecto al área financiera, coaccionar a que firme algún documento en contra de su voluntad, no proporcionarle la pensión por alimentos, destruir bienes, vender o

regalar algún bien familiar sin consulta previa, entre otros (Zaldívar, Gurrola, Balcázar, Moysén y Esquivel, 2015).

Este tipo de violencia tiene como objetivo crear lazos de dependencia y temor, en donde la figura masculina busca obtener un papel dominante hacia la mujer (MIMP, 2016), además de que repercute en ellas, en relación a problemas de salud a nivel físico como psicológico (García, 2010).

h) Acoso sexual callejero.

Cabe mencionar que el acoso sexual es toda acción en donde se busca un acercamiento de índole sexual, en donde se aprovecha de una superioridad en el trabajo o en estudios, en donde se amenaza con truncar los logros de la mujer si no accede a las peticiones (Iranzo y Huggins, 2007). Sin embargo, el acoso sexual callejero es el accionar de contenido sexual evocado en la mayoría de veces a mujeres desconocidas y realizados en lugares públicos (Llerena, 2016).

El MIMP (2016) y Llerena (2016) tipifican los comportamientos habituales en el acoso sexual callejero, que incluyen las palabras obscenas, gestos, silbidos, besos volados, piropos colorados, seguimientos, masturbarse enfrente de la víctima, hacerle tocamientos indebidos, rose de genitales en partes del cuerpo de la víctima y exhibicionismo de partes íntimas, realizadas en lugares públicos o en los medios de transporte.

i) Trata de personas y violencia contra las mujeres migrantes.

Las situaciones de migración tienden a colocar a la mujer en una situación vulnerabilidad, debido a la exposición con las autoridades, grupos delincuenciales, bandas organizadas en las que terminan por someterla a maltratos, situaciones esclavizantes, abusos sexuales y violencia mediante la trata (García, 2014).

Por otro lado, en relación a la trata de personas, el MIMP (2016) la considera como la esclavitud moderna, debido a que a la víctima se le priva de la libertad y es sometida a trabajos en contra de su voluntad y en condiciones no aptas para la salud, donde no respetan ni sus derechos, ni su dignidad y mucho menos su identidad, además de poner en peligro la vida de la víctima. Se puede definir la trata de personas como todo acto intencional para conseguir personas en un estado de vulnerabilidad y de necesidad, que son sometidas mediante engaños de una vida mejor, además de que le ejercen la fuerza física, amenazas de muerte, insultos y golpes, para luego transportarlas a otro lugar para que trabajen en condiciones inhumanas y en trabajos que ponen en riesgo su vida como la explotación sexual, prostitución, esclavitud e incluso la extracción de órganos (Organización de las Naciones Unidas, 2007).

Finalmente, el MIMP (2016) refiere que la violencia en contra de los migrantes y la trata de personas tienen un común denominador, que es el quebrantamiento de los derechos humanos, además de la necesidad y deseo de superación que las expone a estos tipos de violencia.

3.3.1.2. Violencia por orientación sexual e identidad de género

Amnistía Internacional (2004) cataloga la violencia por orientación sexual y de identidad de género como una de las de mayor prevalencia, es por eso que diversas organizaciones y/o colectivos condenan este tipo de actos, debido a que no se respeta el derecho sexual a expresar su orientación, sin ser atacados o perseguidos. Asimismo, cabe mencionar que en muchos países, la violencia por orientación sexual o identidad de género no está tipificada dentro del marco legal.

La orientación sexual es básicamente la atracción y preferencia sexual, que es definida como todo tipo de sentimientos de tipo sexual y emocional plasmadas a personas del sexo opuesto o

a personas del mismo sexo. Por otro lado, la identidad de género es como una persona se reconoce y se acepta de acuerdo a su sexualidad (Monroy, 2002).

A su vez, el MIMP (2016) considera dentro de este tipo la violencia familiar por orientación sexual e identidad de género, la violencia de género contra la población transexual y el bullying por orientación sexual.

- a) Violencia familiar por orientación sexual e identidad de género contra lesbianas y otros grupos.

Existen familias en donde se suscitan actos discriminatorios y violentos hacia algún miembro por su orientación sexual o por una identidad de género diferente, en donde se presentan conductas orientadas al maltrato físico y psicológico (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2008; citado en MIMP, 2016). Muchas víctimas de este tipo de violencia señalan a la cultura como el principal impulsador, debido a los parámetros, normas y valores que la cultura da para cada persona y al no estar dentro de esos “parámetros de la normalidad”, desencadena frustraciones en los miembros de la familia, porque su familiar no sigue el lineamiento de las relaciones heterosexuales (Boivin, 2014).

- b) Violencia de género contra la población transexual.

En relación a los tipos de violencia, Gonzales y Risso (2012) y Straka (2015) indican esta población presentan problemas de persecución por parte de las autoridades (policía, ejército, marina), en donde se les tortura y proporciona un trato inadecuado, que va en contra de los derechos humanos.

- c) Acoso escolar o bullying por orientación sexual e identidad de género.

El bullying por orientación sexual es uno de los tantos aspectos que pasan desapercibidos al hablar de violencia (Straka, 2015), sin embargo, es considerado un gran problema en los centros

de estudios, ya que no encuentran un método eficaz para erradicar ese tipo de violencia, pese a tener víctimas mortales (MIMP, 2016).

El bullying homofóbico es todo acto en donde el agresor somete a sus pares por mostrar un comportamiento “inadecuado” para su sexualidad (Cáceres y Salazar, 2013). Boivin (2014) indica que este tipo de bullying se presenta mediante la violencia verbal (insultos, burlas, palabras soeces, amenazas), la violencia psicológica (aislarlos, marginarlos, ignorarlos, rechazo por sus pares) e incluso culminan con ataques físicos.

A veces participan los docentes y trabajadores de la escuela en este tipo de bullying, debido a que muchas veces ridiculizan o separan a los niños/adolescentes que muestren indicios de ser diferentes a los demás (Boivin, 2014).

3.4. Modelos teóricos

Diversos investigadores han centrado su atención en estudiar y explicar cómo es que se da la violencia de género, donde explican de acuerdo a su corriente psicológica, las teorías que más resaltan son la biológica, aprendizaje social, socio-culturales y las teorías de la diferencia individual (Rodríguez, 2012; Guzmán, 2015; Barría, 2017).

3.4.1. Teoría Biológica.

Desde esta perspectiva, la violencia está instalada en la estructura biológica del hombre, debido a que a través de los años ha sido un método eficaz para sobrevivir en su medio ambiente, motivo por el cual, es utilizada por el hombre en cada situación conflictiva con su pareja (Ramírez, 2000). Asimismo, se puede explicar la violencia mediante una predisposición genética por parte de nuestros antepasados (Barría, 2017).

Por su parte, Ramírez (2000) explica la violencia mediante la conducta animal, en donde refiere que los machos tienden a ser más agresivos que las hembras. Otra postura interesante

propuesta por Booth y Dabbs (1993) y Barría (2017), indica que los niveles elevados de testosterona en el hombre se asocian con las conductas hostiles hacia la mujer y la inestabilidad en la relación de pareja.

Finalmente, cabe mencionar que esta perspectiva tiene muchos detractores, debido a que en todas excluyen el componente cultural (Rodrigues, 2012), además de que tienden a tergiversar conceptos como la agresividad (conductas instintivas que permiten la supervivencia) y violencia (construcción social) (Ruiz, 2002; citado por Marina, 2017).

3.4.2. Teoría sociocultural

a) Enfoque Sociocultural.

Esta teoría está constituida por aportes de los psicólogos Lev Semionovich Vygotski, Alexei Leontiev y Alexander Luria, quienes profundizaron en la relación de la cultura, el contexto y lo cognitivo. Asimismo, refieren la participación directa de la cultura en la creación de la conciencia (Guzmán, 2015).

En relación a lo sociocultural y el género, Jiménez (2005) indica que la sociedad es la que proporciona los conceptos adecuados para la instalación de conductas, pensamientos, creencias y un lenguaje en relación al género. Entonces, bajo esta premisa, el estereotipo de género se forma a partir de la observación de nuestro entorno más el aprendizaje adquirido, que es reforzado por la sociedad al considerarlo adecuado, en torno de cómo una persona se debe comportar acorde a su sexualidad. Sin embargo, al no coincidir con el estereotipo de género, no se recibe la aprobación social, lo que hace que se modifique y adapte al modelo sumisión-dominación, que a su vez desencadena esa separación social, la cual es predecesora de la violencia de género (Guzmán, 2015).

b) Teoría Feminista.

Para Cantera (2005) el patriarcado es una manera de organización sociocultural en donde los hombres crean una política estructural, que le asigna un mayor poder de roles al sexo masculino, que incluye la potestad para ejercer violencia en contra de la mujer.

Bajo esta premisa, la sociedad patriarcal es la encargada de crear y mantener a las familias que comparten esta ideología, en donde el hombre tiene mayor poder en la familia y es el único sostén financiero, y que a su vez posesionan en un rango inferior y en posición de subordinación a la mujer (Guzmán, 2015).

Por lo que, los actos de violencia de género son impulsados por una desigualdad de poder que la sociedad designa en beneficio del hombre, en donde el agresor ejerce la violencia con la finalidad de controlar y generar temor en la víctima, y que a su vez refuerza la postura de subordinación (Rodrigues, 2012).

c) Teoría del Aprendizaje Social.

Bandura (1977), en relación a la violencia, refiere que es una conducta aprendida y que se mantendrá si es reforzado socialmente. Bajo esta teoría, los infantes observan e interiorizan los comportamientos para luego exteriorizarlos mediante la imitación y que a su vez genera en ellos un hábito comportamental de acuerdo al género, donde si lo social refuerza el comportamiento, se instalará dicha conducta en el infante (Guzmán, 2015). Asimismo, esto es un punto de partida para poder explicar la violencia, Bandura (1977) refiere que si un infante observa maltratos en su hogar, tendrá una predisposición a realizar prácticas similares, lo cual los hace propensos a ser futuros agresores en niños y en relación a las mujeres, comenzarán a aceptar dichas prácticas y la considerarán como normal, ya que observaron dicha conducta de su madre.

De la misma manera, Barría (2017), indica que la violencia de género es aprendida e instalada por la exposición a situaciones violentas practicadas en el núcleo familiar y de la sociedad. Por lo que, los actos violentos se aprenden como cualquier otro tipo de conducta, mediante la imitación y el reforzamiento positivo, en donde su origen es en la participación indirecta de la violencia en etapas tempranas dentro del núcleo familiar (Barría, 2017).

d) Teorías de la diferencia individual.

En esta perspectiva se profundizan las características de los agresores de la violencia, que tiene como base un solo motivo como el detonante de las conductas violentas. En ese sentido, el objeto de estudio es el ser partícipes de actos directos de violencia en etapas tempranas, características sociodemográficas de agresores, problemas psicológicos y psicopatológicos, cuadros y síntomas de estrés y dependencia a sustancias (Guzmán, 2015).

En relación al maltratador, se plantea que la violencia es producto de conflictos emocionales no resueltos en etapas tempranas a causa del maltrato recibido a nivel físico y psicológico, por ende, genera diversos problemas en la formación de la personalidad, así como problemas para respetar normas y reglas de la sociedad, carencia en la empatía, impulsividad, inmadurez emocional, entre otras. Asimismo, en el momento en la que el agresor presenta problemas psicológicos, su responsabilidad en relación a los actos violentos se exime. En conclusión, la violencia contra la familia es producto de traumas infantiles y son ejercidos por problemas psicológicos y de personalidad (Dutton et al.; citados en Barría, 2017).

Por otro lado, diversos autores encuadran características comunes de los agresores, por ejemplo, Holtzworth, Munroe, Smutzler y Leonard, citados en Boira (2008), investigaron y relacionaron algunas características sociodemográficas con posibles detonantes de violencia, en donde indican una asociación en relación a la edad, la ocupación actual, posición social y la

etnia con la violencia. Los resultados evidenciaron una asociación entre una edad baja con altos niveles de violencia. Asimismo, señalan que percibir un ingreso económico bajo y un estatus social bajo se asocian a niveles altos de violencia. Además, encontraron relación entre la etnia y la violencia, en donde se muestra mayor prevalencia en poblaciones afroamericanas, latinas en relación al resto.

Por su parte, Boira (2008) menciona que existen características frecuentes asociadas a la violencia, como el no contar con un trabajo y un ingreso bajo, ya que son detonantes de problemas y que su vez contribuyen al inicio de la violencia en relación a la pareja.

Asimismo, Fernández y Echeburúa (1997) refieren que la edad en donde hay mayor incidencia de maltratadores es de entre 40 y 45 años, lo que resultaría contradictorio a lo mencionado anteriormente, entonces, se concluye que esto no sirve para determinar un perfil de agresor, sin embargo, contribuye a detectar cuales son los detonantes y/o causantes de la violencia (Guzmán, 2015).

En relación a la asociación de niveles elevados de estrés y la violencia, Capano y Pacheco (2014) señalan que el estrés está presente siempre en las familias con riesgo de violencia, sin embargo, no es el único detonante de la violencia, así como el estrés se da por diversos factores, en este caso la violencia también.

Finalmente, Salazar (2008) indica que el consumo de sustancias altera el estado de consciencia de la persona, por ende, existe una tendencia a mostrar conductas violentas y actuar de manera impulsiva, además de un pobre control de impulsos, lo que convierte al hombre en una bomba de tiempo.

3.5. Actitudes

Etiológicamente proviene del latín *actus* que refiere una acción, junto al sufijo -tud que le otorga cualidad. Por su parte, Young (1967) refiere que el término actitud se puede definir de dos maneras: el primero como una inclinación motriz y mental hacia una acción y la segunda como la tendencia reactiva específica o generalizada que interfieren sobre la manera de interpretar una situación nueva y la respuesta que se ejecuta.

Desde otro punto de vista, Rivero (1988) indica a la actitud como aquella predisposición de un individuo para reaccionar de una manera propia frente a personas, cosas y sucesos del medio ambiente. Asimismo, Mattelart (2003) indica que la actitud ha sido comprendida como un estado de ánimo individual de acuerdo con un valor. Laca (2005) hace referencia al constructo actitud como una organización aprendida y relativamente duradera de opiniones respecto a un objeto o una situación, que induce a una persona en favor del comportamiento más adecuado.

Finalmente, Ferreira (2009) citado Acevedo, Bruno, Garza y Pérez (2016) define la actitud como la inclinación hacia una acción adquirida, que se integra a partir del ambiente en el que se desarrolla y las experiencias personales. Además, aporta que las personas nos vemos predispuestos a reaccionar de una manera característica frente determinadas personas, objetos o situaciones. Asimismo, se debe tomar en cuenta dos características de las actitudes: primero que no son innatas, se tratan de predisposiciones adquiridas o aprendidas desde el momento en que se interactúa en el medio social y segundo que son relativamente perdurables, solo relativamente debido a que pueden modificarse o alterarse debido a una influencia externa.

3.5.1. Componentes de la actitud.

En relación a los componentes, Hogg y Vaughan (2010), Morales (2006) y Sánchez (2010) mencionan los componentes de las actitudes bajo el modelo de tres dimensiones, que son el

componente cognitivo, el componente afectivo y el componente conductual. Por su parte, Ferreira (citado en Acevedo, Bruno, Garza y Pérez, 2016), añade el componente normativo, por ende, un nuevo planteamiento teórico de cuatro dimensiones para las actitudes:

- Componente cognitivo: tiene que ver con las creencias y opiniones hacia algún determinado objeto o una situación y se basa en la información que la persona ha adquirido en el medio social.
- Componente afectivo: las creencias y opiniones tienen componentes afectivos (sentimientos y emociones) que les permiten generar rechazo o atracción.
- Componente normativo: se refiere a la manera en como un sujeto debería comportarse ante una situación u objeto, influenciado bajo la presión social (de otros significativos).
- Componente conductual: ante una situación específica las creencias, opiniones, sentimientos y normas finalizan como una acción.

3.5.2. Estructura de la Actitud.

Summers (citado por Bautista, 2001) indica que existen tres maneras de reacción ante un objeto, conducta o circunstancia:

- Grado de aceptación: Básicamente es la manera en que la persona expresa adecuadamente lo que siente, piensa y lo que le parece adecuado o más aceptable en alguna situación, objeto o conducta.
- Grado de rechazo: Es la manera en donde la persona muestra disconformidad en relación a alguna situación o en algo que le parezca inadecuado, en donde reacciona de manera objetable.

- Grado de neutralidad: Es la manera en que acepta posiciones que le parecen adecuadas como inadecuada, en donde prefiere no inmiscuirse e incluso mantenerse al margen.

3.6. Marco referencial de la población de estudio

La adolescencia es el puente de transición entre la niñez y la adultez, en donde se estima una maduración adecuada a nivel fisiológico, psicológico y social (Gaete, 2015). Sin embargo, ello es más complejo. Existen evidencias de que es una etapa complicada, caracterizada por cambios constantes en el ámbito psicológico y en las relaciones sociales (Dos, Correa, Mendes, Henrique y Faria, 2013).

Portillo (2017) indica que los cambios constantes a nivel psicológico y social en la adolescencia son porque se encuentra en formación de su personalidad, por lo tanto, adquiere modelos adecuados o inadecuados de su núcleo familiar y social, lo cual facilita la variabilidad. Asimismo, menciona que en esta etapa existe un problema significativo para regular las emociones y sentimientos, debido a su intensidad. Por ello, resulta importante poder analizar dicha etapa y su relación directa con la violencia de género.

3.6.1. Adolescencia

La etimología de la palabra adolescencia es del latín *adolescere*, que significa “crecer hacia la adultez” (Gaete, 2015).

Para Erikson, la adolescencia comienza a los 12 años de edad y culmina a los 20, en donde existe una combinación entre el crecimiento del cuerpo y el interés por el área psicosexual. Asimismo, dicha combinación contribuirá a encontrar el sentido de la identidad personal.

La identidad personal comprende el área psicosexual (con quien se pueden unir y compartir algún vínculo afectivo), la ideación ideológica (valores que son compatibles con los demás), la

identidad psicosocial (participación en movimientos sociales), la identidad profesional (elegir una profesión) y la identidad cultural y religiosa (la consolidación en la experiencia cultural y religiosa) (Bordignon, 2005).

Asimismo, es importante resaltar las fases de la adolescencia, donde Gaete (2015) las clasifica en la adolescencia temprana (10 a los 13-14 años), adolescencia media (14-15 a los 16-17 años) y la adolescencia tardía (17-18 a los 20 años).

3.6.2. Actitudes hacia la violencia de género en la adolescencia

La violencia de género no tiene edad específica de inicio, puede estar presente en cualquier etapa del desarrollo evolutivo (Portillo, 2017). Sin embargo, Hernández (2012) señala que existe un primer indicio en la adolescencia, debido a los constantes cambios que presentan (psicológico y social), lo cual los hace vulnerable a la violencia de género. González y Santana (2001) refuerzan lo mencionado anteriormente y aducen que en la adolescencia temprana es donde se adquiere comportamientos y actitudes del núcleo familiar para luego exteriorizarlas en su vida futura.

Todo ello ha llevado a los investigadores a profundizar en la participación de la familia en la violencia de género. Hernando (2007) en su investigación reporta que las personas que han tenido experiencias previas o que han estado expuestos a la violencia de género en el núcleo familiar, tienden a generar conceptos inadecuados, que son utilizados para la racionalización de dichas conductas. Además señala que la familia es la responsable de instalar mediante sus conductas, creencias y actitudes favorables para ejercer y someterse a la violencia de género, y que a su vez los hace proclives a ser partícipes directos (agresores y víctimas) e indirectos (espectadores indiferentes) a corto, mediano y largo plazo. Entonces, la familia juega un rol importante para la adquisición de actitudes, comportamientos y conductas, por ende, tiene un

papel fundamental en la participación directa o indirecta en la violencia de género (Quispe, 2010).

Otro punto interesante de lo mencionado anteriormente, es lo planteado por Carozzo (2014) en relación a los participantes, quien menciona que los padres tienden a enseñarles a sus hijos a adoptar un estilo pasivo y así puedan evitar la obtención de problemas similares a los que puedan obtener las víctimas.

Finalmente, se infiere que la familia juega un rol fundamental en la participación directa e indirecta para la adquisición de conceptos, creencias y actitudes sobre la violencia de género en la adolescencia.

3.7. Delimitación conceptual del constructo

Luego de considerar y revisar material bibliográfico, se afirma que las actitudes hacia la violencia de género es la predisposición de una persona para reaccionar de una manera propia frente cualquier acción o conducta que genere daño o sufrimiento psicológico, físico o sexual a una persona por su género, ya sea en la vía pública o privada (Chacón, 2015).

3.7.1. Dimensiones

En relación a las dimensiones, existe un mayor uso del modelo de actitud de tres componentes propuesto por Rosenberg y Hovland (1960) y de Krech, Crutchfield y Ballachey (1962) citados en (Hogg y Vaughan, 2010), quienes describen las actitudes como un conjunto de creencias, sentimientos y tendencias conductuales hacia objetos, personas, grupos, eventos o símbolos socialmente significativos. Es entonces que se plantea el modelo de tres dimensiones para la representación teórica de las actitudes, mediante los componentes cognitivos, afectivos y conductuales.

Asimismo, cabe mencionar que la teoría del modelo de tres dimensiones ha sido utilizada en posteriores investigaciones y revistas científicas (Hogg y Vaughan, 2010; Morales, 2006 y Sánchez, 2010), además, de instrumentos psicológicos utilizados para la detección de actitudes hacia la violencia de género (Mateos, 2011 y Chacón, 2015).

Entonces, bajo el modelo de tres dimensiones, cada actitud está constituida por un conjunto de sentimientos, gustos, desagradados, intenciones conductuales, pensamientos e ideas (Hogg y Vaughan, 2010). Sin embargo, a pesar de ser un modelo teórico convincente y con sustento lógico, presenta carencias a la hora de juzgar el vínculo entre actitud y conducta (Zanna y Rempel, 1998; citados en Hogg y Vaughan, 2010). Por este motivo, la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario tiene como fundamento el modelo planteado por Fishbein y Ajzen (1974) citados en (Hogg y Vaughan, 2010) denominada la Teoría de Acción Razonada. Dicha teoría, plantea que las acciones tienen como precedentes la actitud y la normativa social. La normativa social hace referencia al resultado de la percepción que tiene una persona sobre las creencias de otros. En la actitud encontramos a las creencias y pensamientos (cognitivo), evaluaciones negativas y positivas (afectivas), que impulsan a una intención conductual (conductual), que finaliza en una acción o conducta.

Finalmente, se optó por elaborar un modelo de cuatro dimensiones correspondientes a las áreas cognitiva, afectiva, normativa y conductual.

3.7.1.1. Dimensión cognitiva.

Esta dimensión está constituida por los conocimientos que una persona tiene en relación al objeto o situación (López, 2003), incluyen las creencias, pensamientos y opiniones (Hogg y Vaughan, 2010; Sánchez, 2010 y Melgar, 2017).

Las creencias pueden definirse como representaciones internas que se han instaurado en el transcurso de vida, mediante las experiencias previas y se refuerzan mediante los intereses personales. Asimismo, cabe mencionar que a veces esas creencias pueden ser acertadas o equivocadas, además de que influyen significativamente en el comportamiento humano (García y Puig, 2007). Otro punto importante es lo planteado por Fishbein y Ajzen (1975) citados en (López, 2003) quienes mencionan que las conductas se desarrollan bajo las creencias que el sujeto tenga sobre el objeto o acción.

En relación a las creencias y la violencia de género, Ramírez, López y Padilla (2009) hacen mención que las creencias equivocadas contribuyen en la proliferación de la violencia de género, ya que ayuda a eximir de responsabilidad de los actos violentos y de sus consecuencias, y que a su vez genera mecanismos nuevos de racionalización.

Las creencias utilizadas en la violencia de género son las creencias sexistas (hostiles y benevolentes), creencias tolerantes y de rechazo hacia la violencia, creencias de justificación a los maltratadores, creencias justificadores con factores externos y creencias de indiferencia (Simón, 2010 y Guardia, 2016).

En relación a los pensamientos, pueden definirse como la facultad de toda persona para generar ideas y representaciones que le permitirán discurrir y resolver problemas (Hernández, 2011), asimismo, tienen participación directa en relación a la violencia de género (Fernández y Amor, 2010), sin embargo, (Martin, 2004) refiere que la base para la creación de pensamientos son las creencias. Es entonces que de acuerdo a las creencias, salen las opiniones y pensamientos justificadores, indiferentes, entre otros (Simón, 2010 y Guardia, 2016).

3.7.1.2. Dimensión afectiva

La dimensión afectiva es considerada como una de las más importantes para la formación, ya que inmiscuye sentimientos y reacciones emocionales de las personas (Sánchez, 2010). Estas son generadas mediante experiencias previas de contacto entre el objeto o situación y las circunstancias placenteras o displacenteras (De la Cruz y Morales, 2015).

Asimismo, esta dimensión hace referencia a las respuestas emocionales que se presentan ante la situación específica de violencia de género (sentimientos y emociones), en donde centran su atención a la carga emotiva que se le atribuye y que a su vez, le permite al individuo generar rechazo o atracción (Hogg y Vaughan, 2010; Sánchez, 2010 y Melgar, 2017).

En relación a los sentimientos y emociones característicos en situaciones de violencia de género son el odio, amor, agrado, desagrado, alegría, tristeza, enfado y sentimientos similares (Morris y Maisto, 2005), que pueden ser tanto valoraciones positivas como negativas y que a su vez contribuyen en la disminución o aumento de la violencia de género (De la Cruz y Morales, 2015).

3.7.1.3. Dimensión normativa.

Para Ferreira (2009) citado en Acevedo, Bruno, Garza y Pérez (2016) la dimensión normativa es la manera en como un sujeto debería comportarse ante una situación u objeto. Sin embargo, Hogg y Vaughan (2010) añaden la influencia social, quienes explican la dimensión como el resultado de la interpretación que le da una persona a las creencias de los demás, en especial de las personas con las que se comparte un vínculo positivo (personas importantes) y que sirve como directrices en lo “que es adecuado hacer”.

La creencia del individuo sobre la opinión de terceros (creencias normativas) y su motivación para hacerle caso se llama norma subjetiva, que es el fundamento para esta dimensión, además

de su gran influencia en el comportamiento. En relación a las creencias normativas, es básicamente lo que el individuo cree que las personas con quien comparte un vínculo positivo (personas o grupos importantes) aprueban, piensan, desean y esperan su conducta. Por otro lado, la motivación es básicamente lo que influye para aceptar lo que las personas con quien se comparte un vínculo positivo piensen (expectativas) (López, 2003).

Es entonces, la dimensión normativa la manera en como un sujeto debería comportarse ante una situación u objeto, influenciado bajo la presión social (de otros significativos) (Ferreira, 2009, citado en Acevedo, Bruno, Garza y Pérez, 2016 y Schiffman y Kanuk, 2005).

3.7.1.4. Dimensión conductual.

Esta dimensión es el resultado de un amalgama entre información (creencias, pensamientos, etc) y las reacciones emocionales (De la Cruz y Morales, 2015). Ferreira, (2009) citado en Acevedo, Bruno, Garza y Pérez (2016), refuerza lo mencionado y señalan que ante una situación específica las creencias, opiniones, sentimientos y normas finalizan como una acción.

Asimismo, en esta dimensión se describe la conducta social y todo aquel enunciado verbal que una persona emite como respuesta ante una conducta (López, 2003).

Las conductas pueden definirse como el tipo de reacción ante diversos estímulos. Asimismo, la clasificación de las conductas se da según las consecuencias (adecuadas e inadecuadas), según la elaboración de respuesta (conducta estereotipada, conducta aprendida y la conducta compleja) y según su manifestación (conducta agresiva, conducta pasiva y conducta asertiva) (Equipo Vértice, 2009; citado en Delgado, 2014).

En relación a la manifestaciones conductuales ante situaciones de violencia de género, se pueden presentar las conductas asertivas (inmiscuirse sin quebrar los derechos de nadie),

conductas agresivas (comportamiento hostil hacia la víctima y/o agresor) y las conductas pasivas (indiferencia, de acuerdo- acepto, etc) (Leytón y Hurtado, 2005).

Finalmente, se puede definir la dimensión conductual como la disposición o tendencia a actuar en una situación, estas incluyen tanto a las dimensiones cognitivas (creencias, pensamientos, etc), afectiva (emociones y sentimientos) y la norma subjetiva (López, 2003).

4. Definición de términos

a) Acoso Escolar.

Todo acto intencionado de un estudiante o grupo de estudiantes, en donde se ejerce violencia de manera prolongada y sistemática hacia un estudiante indefenso (Blanchard y Muzás, 2007).

b) Derechos reproductivos.

Es el Libre albedrío que tienen las personas para tomar decisiones en relación al disfrute de su sexualidad y en el de procrear en el momento en el que ellos crean conveniente, sin que se vea perjudicado su bienestar físico, psicológico y social (Urbandt y Bostiancic, 2007).

c) Identidad de género.

Conjunto de sentimientos o pensamientos que permiten a un individuo identificarse con un género en particular (Borghetti, 2018).

Capítulo III

Materiales y método

1. Diseño y tipo de investigación

El diseño del estudio es no experimental, ya que no se manipulará a la población de estudio, de corte transversal, pues se recolecta la información en una sola ocasión en la línea del tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 2004), asimismo se define como psicométrica, ya que se ha construido un instrumento mediante procedimientos válidos y fiables que mida las actitudes hacia la violencia de género (Méndez, 2013),

1.1. Definición conceptual de la variable

Las actitudes hacia la violencia de género son definidas como aquella predisposición de una persona para reaccionar de una manera propia frente cualquier acción o conducta que genere daño o sufrimiento psicológico, físico o sexual a una persona por su género (Chacón, 2015).

1.2. Operacionalización de la variable

Tabla 1

Operacionalización de la variable actitudes hacia la violencia de género

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categoría de Respuesta
Dimensión Cognitiva	Creencias Sexistas (Hostiles y benevolentes)	13	Escala Likert pictórica de cinco puntos: 1=Nada de acuerdo 2=Algo de acuerdo 3=Bastante de acuerdo 4=Muy de acuerdo
	Creencias Tolerantes	1, 8 y 4	
	Creencias de justificación a los maltratadores	11	

Dimensión afectiva	Sentimientos	Disfruto	3 y 9	5=Totalmente de acuerdo
		Molestia	7	
		Desagrado	5	
Dimensión conductual	Conductas pasivas	Indiferencia	2, 6, 10, 12 y 14	

2. Delimitación geográfica y temporal

Este estudio se realizó en las instalaciones de la Institución Educativa N° 1226 “Sol De Vitarte” como estudio preliminar y en la Institución Educativa 20955- NACIONES UNIDAS, durante los meses de agosto y octubre del 2019.

3. Participantes

El muestreo fue no probabilístico. Los participantes fueron elegidos de acuerdo a criterios de inclusión y exclusión establecidos por los investigadores.

Se formaron dos muestras, en un primer estudio piloto, participaron 400 escolares de ambos sexos de la Institución Educativa N° 1226 “Sol De Vitarte”, con rango de edades de 12 a 18 años.

En un segundo estudio participaron 400 estudiantes de ambos sexos de la Institución Educativa 20955- NACIONES UNIDAS, con rango de edades de 12 a 18 años.

3.1. Características de los participantes

Los participantes fueron estudiantes de las instituciones educativas mencionadas matriculados, de ambos sexos, con edad de entre 12 y 18 años, además deben cumplir con los criterios de inclusión y exclusión.

3.2. Criterios de inclusión y exclusión

3.2.1. Criterios de inclusión

- Tener entre 12 y 18 años
- Ambos sexos
- Estar matriculado en el presente año lectivo
- Alumnos que no presenten alteraciones mentales leves o graves
- Alumnos que no estén medicados por trastornos de conducta

3.2.2. Criterios de exclusión

- No completa toda la escala
- Presenta respuestas aleatorias
- Se niega a contestar la encuesta
- Alumnos con dificultad de aprendizaje

4. Instrumento

Cabe mencionar que la construcción de este instrumento tuvo como base la Escala de Actitudes Hacia la Violencia de Género para Estudiantes Universitarios de Espinoza, Flores y Salas (2017), la cual está compuesta por 20 ítems repartidos en tres dimensiones (cognitiva, afectiva y conductual).

Por su parte, la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Metropolitana, está compuesta por 14 ítems, repartidos en tres dimensiones (cognitiva, afectiva y conductual).

Al hablar de la dimensión cognitiva, se hace referencia a las creencias y opiniones hacia algún determinado objeto o una situación, en donde se tiene como base la información que la persona ha adquirido en el medio social. La dimensión afectiva, hace referencia a las creencias

y opiniones tienen componentes afectivos (sentimientos y emociones) que les permiten generar rechazo o atracción (conductas).

La dimensión cognitiva cuenta con 5 ítems (1, 4, 8, 11 y 13). Posteriormente, está la dimensión afectiva con 4 ítems (3, 5, 7 y 9). Finalmente, la dimensión conductual consta de 5 ítems (2, 6, 10, 12 y 14). Para la elaboración de los ítems se recurrió a las investigaciones sobre las actitudes (Ferrer y Bosch, 2000; Arias, 2012 y Rodríguez, 2014) y de otros instrumentos que evalúen las actitudes hacia la violencia de género (Chacón, 2015; Espinoza, Flores y Salas, 2017 y Portillo, 2017), en donde describen indicadores para el modelo de tres dimensiones. Los indicadores de la dimensión cognitiva son los juicios y creencias que la persona pueda tener (Pienso, considero y creo), asimismo, para la dimensión afectiva plantea como indicadores los sentimientos hacia el personaje y emociones que produce en el personaje (Agrado, desagrado, disfrute y molestia) y finalmente para la dimensión conductual plantea las intenciones hacia el personaje y las tendencias que genera (Indiferencia, ayuda, comportamiento hostil, acepto y no acepto).

Por otro lado, las alternativas de respuesta son de tipo Likert (1=Totalmente en desacuerdo, 2=Desacuerdo, 3=Indiferente, 4=De acuerdo y 5=Totalmente de acuerdo), ya que según Ospina, Sandoval, Aristizábal y Ramírez (2003) para medir las actitudes se recomienda la Escala Likert de cinco opciones, ya que genera más opciones de respuesta y logra altos niveles de confiabilidad.

La escala está construida para interpretar las puntuaciones en términos de “a mayor puntaje en la escala mayor grado de aceptación ante una situación de violencia de género”, que han sido planteados en referencia a lo propuesto por Summers (citado por Bautista, 2001) quien plantea tres maneras de reacción ante un objeto, conducta o circunstancia (grado de aceptación,

neutralidad y rechazo). Finalmente, la escala se puede aplicar de manera colectiva o individual con duración de 15 minutos en adolescentes.

5. Proceso de recolección de datos

En primer lugar, se solicitó los permisos correspondientes a los encargados de la Institución Educativa N° 1226 “Sol De Vitarte” y en la Institución Educativa 20955- NACIONES UNIDAS, para la aplicación del instrumento, así como la facilitación de un horario y un ambiente adecuado.

Los datos fueron recolectados durante los meses de agosto a octubre del 2019 de manera grupal por los evaluadores que fueron los mismos investigadores, en donde se usó un aproximado de 35 minutos para la aplicación de la prueba preliminar y unos 15 minutos para la aplicación del estudio confirmatorio.

Posteriormente, se respetó el día, hora y lugar proporcionado por la institución educativa. Se comenzó con la explicación detallada el consentimiento informado, luego, se explicó con claridad las directrices antes de que los adolescentes respondan la prueba.

6. Procesamiento y análisis de datos

Una vez recolectada la información sobre las actitudes hacia la violencia de género, los datos fueron procesados a través del software R. Posteriormente, se realizó los análisis estadísticos pertinentes para evaluar la confiabilidad, validez y baremos.

7. Aspectos éticos

La participación de cada adolescente en la aplicación del instrumento fue de manera voluntaria, para ello se describió de manera detallada el consentimiento informado, que fue presentado tanto a los padres de familia como a los estudiantes. Para los padres, se les presentó de manera impresa, enviados en la libreta escolar para obtener la autorización.

Para los adolescentes, se les explicó de manera verbal y de manera escrito, en donde se les invitó a participar de la ejecución, se enfatizó en que no es obligatoria la participación y si ellos están de acuerdo, tendrán que completar el cuestionario completo.

Posteriormente, se entregó a todos los participantes el material de ejecución (consentimiento informado y cuestionario), donde se les expuso las pautas y recomendaciones para la ejecución.

Finalmente, se les expuso el secreto de confidencialidad en relación a los resultados, en el cual se enfatizó en que la información es exclusivamente académica, sin acceso a terceros.

Capítulo IV

Resultados y discusión

8. Resultados

1.1. Análisis de validez

El análisis de validez de la Escala de Actitudes Hacia la Violencia de Género para estudiantes del nivel secundario se realizó mediante la validez de contenido por criterio de jueces y la validez de constructo.

1.1.1. Validez de contenido de Aiken

La validez de contenido tiene como objetivo determinar si los ítems planteados producen un rango de respuestas que representen un dominio (Aiken, 2003), en este caso, se da a través del criterio de jueces.

La muestra comprendida es de seis jueces, entre ellos psicólogos con trayectoria en las áreas de violencia de género, adolescencia y temas relacionadas a ambos, todo ello con el objetivo de verificar si la escala presenta claridad, congruencia, contexto y dominio del constructo. Finalmente, para la cuantificación de los resultados, se aplicó el coeficiente V de Aiken (Escrura, 1988).

En relación a los resultados obtenidos luego de calcular los coeficientes de validez V de Aiken para la dimensión cognitiva, se observa en la tabla 2 que los ítems 4, 7, 9, 33, 35, 41, 47 y 49 presentan observaciones por parte de uno o más jueces en cuanto a la claridad, congruencia, contenido y dominio del constructo de los ítems. En relación al ítem 4 “Considero adecuado que una persona grite a su pareja en la calle” fue modificado por “Considero apropiado el que una

persona le grite a su pareja en la calle cuando discuten”. Asimismo, el ítem 7 “Pienso que está bien pegarle a una mujer cuando ella se lo merece” fue modificado por “Pienso que está bien golpear a una mujer, si es que ella se lo ha buscado”. Además, el ítem 33 “Es normal piropear con silbidos a una mujer” fue modificado por “Es normal el silbar y molestar a mujeres desconocidas”. También, el ítem 41 “Las mujeres trabajan bien cuando su esposo las amenaza” fue modificado por “El amenazar a las mujeres, les ayuda a que puedan realizar mejor las actividades de la casa”. El ítem el ítem 47 “Considero que un hombre puede golpear a una mujer si es él quien mantiene el hogar” fue modificado por “Considero adecuado, el que una persona golpeé a su pareja, si es él quien mantiene el hogar”. Del mismo modo, el ítem 49 “Si un hombre no agrede a su mujer cuando ella se lo merece es porque es un cobarde” fue modificado por “Si un hombre no agrede a su pareja cuando ella hace algo malo, es porque es un cobarde”. Por el contrario, el ítem 9 “Hasta cierto punto es normal insultar a una mujer” fue eliminado.

Por otro lado, existen ítems que no han presentado observaciones, sin embargo, bajo recomendación de los jueces, se modificó la redacción del ítem 53 “Si una mujer hace mal las labores domésticas, el hombre debería reprocharle con gritos y empujones.” por “Si una mujer hace mal las labores domésticas, el hombre debería reprocharle con gritos y empujones”.

Tabla 2

Análisis de Validez para la Dimensión Cognitiva

Items	V(cla)	V(cong)	V(cont)	V(dcon)
1	1.00	1.00	1.00	1.00
4	0.83	1.00	1.00	1.00
7	0.83	1.00	1.00	1.00
9	0.67	1.00	1.00	1.00
13	1.00	1.00	1.00	1.00
18	1.00	1.00	1.00	1.00
21	1.00	1.00	1.00	1.00
23	1.00	1.00	1.00	1.00
25	1.00	1.00	1.00	1.00
31	1.00	1.00	1.00	1.00

33	0.83	1.00	1.00	1.00
35	1.00	1.00	1.00	1.00
38	1.00	1.00	1.00	1.00
39	1.00	1.00	1.00	0.83
41	0.83	0.83	0.83	0.83
42	1.00	1.00	1.00	1.00
47	1.00	0.83	0.83	1.00
49	0.83	1.00	0.83	1.00
53	1.00	1.00	1.00	1.00
55	1.00	1.00	1.00	1.00

Los coeficientes V de Aiken para la dimensión afectiva, en los ítems 16, 17, 32, 54 y 57 presentan observaciones con respecto a la claridad, congruencia y el contexto (ver tabla 3). Por lo cual se modificó el ítem 16 “Me divierte ver como una persona lanza piropos colorados hacia una mujer”, fue modificado por “Me divierte escuchar a las personas que lanzan piropos de doble sentido hacia las mujeres”. Asimismo, el ítem 17 “Me causa gracia cuando veo que una mujer es golpeada”, por “Me agrada ver en los medios televisivos cuando un hombre golpea a su pareja en plena discusión”. Del mismo modo, el ítem 32 “No me incomoda cuando veo que una persona roza sus partes íntimas en el cuerpo de una mujer.” Fue modificado por, “No me incomoda ver a las personas que rozan sus partes íntimas en el cuerpo de una mujer”. También, el ítem 54 “No me molesta las personas que recriminan a sus esposas por una haber realizado mal una actividad de la casa” fue modificado por “No me molesta cuando veo que una persona recrimina fuertemente a su pareja por haber realizado mal una actividad” y finalmente, el ítem 57 “No me da tristeza ver que mis amigas son golpeadas por sus novios cuando están discutiendo”, presentó una observación en relación a la redacción directa, sin embargo, se decidió permanecer en el orden directo.

Por otro lado, existen ítems que no han presentado observaciones, sin embargo, bajo recomendación de los jueces, se modificó la redacción del ítem 2 “No incomoda ver que insulten a una mujer” por “No me incomoda escuchar que insulten a una mujer”.

Tabla 3

Análisis de Validez para la Dimensión Afectiva

Ítems	V(cla)	V(cong)	V(cont)	V(dcon)
2	1.00	1.00	1.00	1.00
5	1.00	1.00	1.00	1.00
11	1.00	1.00	1.00	1.00
16	0.67	1.00	1.00	1.00
17	1.00	0.83	0.83	1.00
29	1.00	1.00	1.00	1.00
32	0.83	1.00	1.00	1.00
36	1.00	1.00	1.00	1.00
43	1.00	1.00	1.00	1.00
48	1.00	1.00	1.00	1.00
51	1.00	1.00	1.00	1.00
54	0.83	1.00	1.00	1.00
57	0.83	1.00	1.00	1.00

Los coeficientes V de Aiken para la dimensión normativa, no presenta observaciones con respecto a la claridad, congruencia, contexto y dominio del constructo (ver tabla 4), sin embargo, bajo recomendación de los jueces, se modificó la redacción del ítem 22 “Mis amigos creen que los hombres son los que mandan en la casa, es por eso que ellas deben quedarse calladas cuando sus parejas les llaman la atención”, por “Mis amigos creen que los hombres son los que mandan en la casa, por eso, ellas deben quedarse calladas cuando sus parejas les llaman la atención”. Asimismo, el ítem 50 “Las mujeres de mi entorno siempre aguantaron todo a sus parejas, por eso, ellas deberían perdonar a sus esposos cuando ellos las golpean” por “Las mujeres de mi entorno siempre aguantaron todo a sus parejas, por eso, ellas deberían perdonarlos cuando las golpean”.

Tabla 4

Análisis de Validez para la Dimensión Normativa

Items	V(cla)	V(cong)	V(cont)	V(dcon)
10	1.00	1.00	1.00	1.00
22	1.00	1.00	1.00	1.00
27	1.00	1.00	1.00	1.00
30	1.00	1.00	1.00	1.00
37	1.00	1.00	1.00	1.00
40	1.00	1.00	1.00	1.00
44	1.00	1.00	1.00	1.00
46	1.00	1.00	1.00	1.00
50	1.00	1.00	1.00	1.00

Los coeficientes V de Aiken para la dimensión conductual, no presentan observaciones con respecto a la claridad, congruencia, contexto y dominio del constructo (ver tabla 5), sin embargo, bajo recomendación de los jueces, se modificó la redacción del ítem 15 “Acepto que le digan obscenidades a una mujer” por “Tolero que le digan obscenidades a una mujer”.

Tabla 5

Análisis de Validez para la Dimensión Conductual

Items	V(cla)	V(cong)	V(cont)	V(dcon)
3	1.00	1.00	1.00	1.00
6	1.00	1.00	1.00	1.00
8	1.00	1.00	1.00	1.00
12	1.00	1.00	1.00	1.00
14	1.00	1.00	1.00	1.00
15	0.83	1.00	1.00	1.00
19	1.00	1.00	1.00	1.00

20	1.00	1.00	1.00	1.00
24	1.00	1.00	1.00	1.00
26	1.00	1.00	1.00	1.00
28	1.00	1.00	1.00	1.00
34	1.00	1.00	1.00	1.00
45	1.00	1.00	1.00	1.00
52	1.00	1.00	1.00	1.00
55	1.00	1.00	1.00	1.00

Finalmente, el coeficiente de validez *V* de Aiken para el análisis de contenido respecto a EAHV, se resume en la tabla 6, en donde se indica el consenso que existe para la inclusión de los ítems pues tienen relación con el constructo, las palabras son usuales para nuestro contexto y evalúa las dimensiones y sub dimensiones específicas del constructo.

Tabla 6

Análisis de contenido del instrumento

<i>Test</i>	<i>V</i>
Forma correcta de aplicación y estructura	0.83
Orden de las preguntas establecido adecuadamente	0.83
Contiene el test preguntas difíciles de entender	1
Contiene el test palabras difíciles de entender	1
Las opciones de respuesta son pertinentes y están suficientemente graduados	1
Ítems tienen correspondencia con la dimensión a la que pertenecen	1
<i>Jueces: 6</i>	

1.1.2. Análisis y selección de los ítems

Se aplicó el instrumento ya corregido por las observaciones de los jueces en relación a la claridad, congruencia, contexto y dominio del constructo a la muestra selecta por los investigadores que cumplan los criterios de inclusión y exclusión. En base a ello, se obtuvieron diversos indicadores psicométricos que afectaron a la estructura de la prueba, en donde se adquirió el efecto techo, motivo por el cual, se optó por hacer una revisión teórica exhaustiva, que llevó a la eliminación de 36 ítems e incluso toda la dimensión normativa.

1.1.3. Validez de constructo

1.1.3.1. Estudio preliminar de las propiedades psicométricas

Después de la depuración de los ítems, se realizó los análisis estadísticos del estudio preliminar, divididas en tres etapas.

La primera etapa, consistió en la ejecución de un primer análisis factorial exploratorio (AFE) mediante el Método de Mínimos Cuadrados no Ponderados con rotación Oblimin y para determinar el número de factores se utilizó el método de Análisis Paralelo. En este análisis se evidenció la existencia de cuatro factores, el cual no coincide con el planteamiento teórico del constructo. Frente a ello, se revisaron teóricamente los ítems, donde A31 (No me incomoda ver a las personas que rozan sus partes íntimas en el cuerpo de una mujer) y A6 (Cuando golpean a una mujer, no la consuelo) fueron eliminados ya que no miden la dimensión a la que pertenecen. En la segunda etapa, se realizó el segundo AFE, en donde se eliminó el ítem A17 (Una mujer solo sirve para tener relaciones sexuales) ya que no mide claramente la dimensión cognitiva. Posteriormente, en la tercera etapa, se empleó un tercer AFE, en donde el Análisis Paralelo mostró la existencia de tres factores que coinciden con el planteamiento teórico del constructo (ver figura 1). Además, se aprecia en la tabla 7, que todos los ítems de la dimensión conductual

forman un solo componente con un peso factorial mayor a .30. También se aprecia que los cuatro ítems de la dimensión afectiva, forman un solo componente, donde la mayoría tienen pesos factoriales altos (>.60). Respecto a la dimensión cognitiva, todos los ítems forman un solo factor, excepto el ítem A7, el cual, luego de una revisión fue modificado por: “Pienso que está bien golpear a una mujer cuando se lo merece”. Finalmente se aprecia en la parte inferior de la tabla que los ítems explican el 51.1% de la varianza del constructo.

Tabla 7

Matriz de componentes rotados de la escala

Items	Dimension	AF	COG	CON
A7. Pienso que está bien golpear a una mujer, si es que ella se lo ha buscado.	Cognitivo	.54		
A12. Creo que el amenazar a una mujer es útil para solucionar los problemas.	Cognitivo	.47	.30	
A22. Considero adecuado gritar a una mujer delante de personas extrañas	Cognitivo		.68	
A32. Es normal el silbar y molestar a mujeres desconocidas.	Cognitivo		.90	
A37. Considero que una mujer no debería trabajar, sino debería quedarse en casa al cuidado de los niños	Cognitivo		.50	
A2. No me incomoda escuchar que insulten a una mujer.	Afectivo	.84		
A5. No me molesta, cuando una persona le dice cosas obscenas a mujer	Afectivo	.75		
A10. Me divierte escuchar cuando una persona habla de manera insinuante a una mujer	Afectivo	.66		
A15. Me divierte escuchar a las personas que lanzan piropos de doble sentido hacia las mujeres	Afectivo	.45	.52	
A8. No le reclamo a la persona que toca las partes íntimas de una mujer	Conductual	.42		.52
A11. No le llamo la atención a la persona que insulta a una mujer.	Conductual			.77
A13. No importa si es que agreden a una mujer delante de mí	Conductual			.44
A18. No le reclamo a la persona que jala del cabello a una mujer	Conductual			.74
A33. Me es indiferente ver llorar a una mujer después de haber sido agredida	Conductual			.41
% Total de varianza explicada			51.1%	
Prueba de KMO			.909	

Items	Dimension	AF	COG	CON
Prueba de Bartlett		X ² (91) = 3142.22 p = .000		

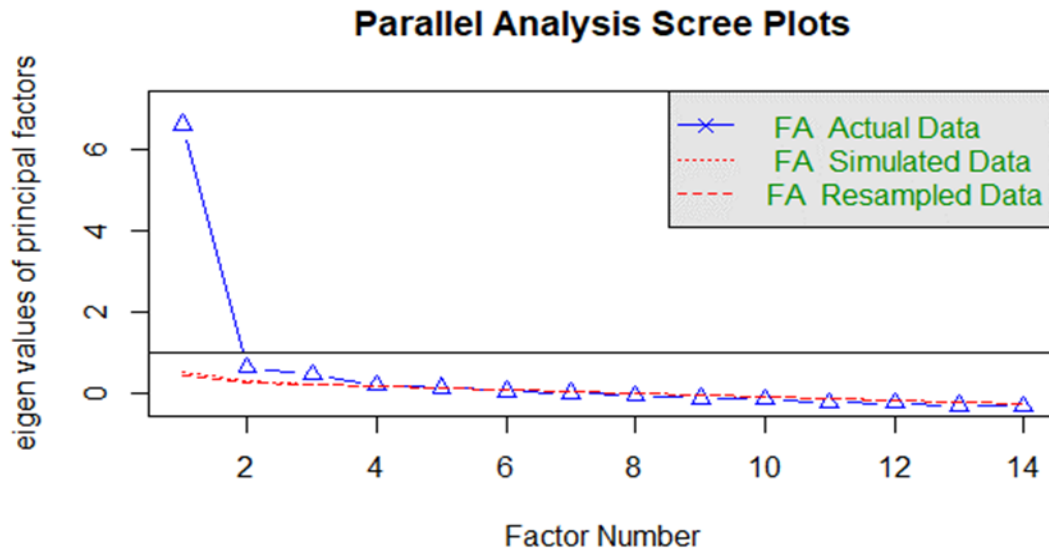


Figura 1. Número de factores según el Análisis Paralelo

1.1.3.2. Confirmación de las propiedades psicométricas

Posteriormente, ya con los resultados de la depuración de los ítems del estudio preliminar, en donde la Escala de Actitudes Hacia la Violencia de Género en Adolescentes quedó con 14 ítems, agrupados en tres dimensiones, se llevó a cabo el análisis factorial confirmatorio.

Como se aprecia en la tabla 8, el modelo de tres dimensiones propuesto, presenta adecuados índices de ajuste (RMSEA=.06 [IC90% .048 - .071], SRMR=.04; TLI=.97; CFI=.98). Además, se aprecia que el peso factorial de las variables latentes con cada uno de sus variables observadas son altos y significativos.

Tabla 8

Análisis factorial confirmatorio de la escala de compasión

Actitud hacia la violencia	Cognitivo	Afectivo	Conductual
A1	.70		
A4	.71		
A8	.79		
A11	.83		
A13	.60		
A5		.77	
A7		.79	
A3		.75	
A9		.80	
A2			.70
A6			.78
A10			.79
A12			.84
A14			.76
Indicadores de ajuste			
Chi-square test (X^2)		174.9	
Degrees of freedom (gl)		74	
Valor p (X^2)		.00	
Standardized Root Mean Square Residual (SRMR)		.04	
Root Mean Square Error of Approximation (RMSEA)		.06	
Tucker-Lewis Index (TLI)		.97	
Comparative Fit Index (CFI)		.98	

1.2. Análisis de confiabilidad

El análisis de confiabilidad realizado para el estudio confirmatorio, evidencia niveles altos para las tres dimensiones, en donde para la dimensión cognitiva se obtuvo un coeficiente omega alto ($\Omega=.85$ [IC95% = .82 - .87]) y un coeficiente alpha de Cronbach alto ($\alpha=.85$ [IC95% = .82 - .87]). También en la dimensión afectiva presenta un coeficiente omega alto ($\Omega=.85$ [IC95% = .83 - .88]) y un coeficiente alpha de Cronbach alto ($\alpha=.85$ [IC95% = .83 - .87]). Finalmente, en la dimensión conductual presenta un coeficiente omega alto ($\Omega=.88$ [IC95% = .86 - .90]) y un coeficiente alpha de Cronbach alto ($\alpha=.88$ [IC95% = .86 - .90]).

1.3. Normas de interpretativas (Baremos)

A fin de interpretar las puntuaciones directas y poder ubicar dichos puntajes en actitudes hacia la violencia de género, se empleó los percentiles, donde se realizó dos cortes (Pc 25 y Pc 75) para distinguir tres niveles de actitud hacia la violencia de género (ver tabla 9). Estos niveles van desde una actitud de rechazo hacia la violencia de género hasta una actitud de aceptación del empleo de la violencia de género.

Tabla 9.

Baremos de la escala

	Rechazo	Indiferente	Aceptación
Actitud hacia la agresión	1 a 15	16 a 26	27 a mas
Componente cognitivo	1 a 5	6 a 9	10 a mas
Componente afectivo	1 a 4	5 a 7	8 a mas
Componente conductual	1 a 5	6 a 9	10 a mas

2. Discusión

Una de las contribuciones importantes del presente estudio es proporcionar un instrumento válido y confiable para los estudiantes del nivel secundario que detecte las actitudes que presentan los adolescentes ante situaciones de violencia de género. Es en este sentido, está escala tiene como base la Escala de Actitudes Hacia la Violencia de Género para Estudiante Universitarios de Espinoza, Flores y Salas (2017), quienes utilizan el modelo tridimensional para las actitudes propuesto por Rosenberg y Hovland (1960) y de Krech, Crutchfield y Ballachey (citados en Hogg y Vaughan, 2010), además, de ser el modelo con mayor incidencia en investigaciones y revistas científicas (Hogg y Vaughan, 2010; Morales, 2006 y Sánchez,

2010), y el más utilizado en la creación de instrumentos para detectar las actitudes de actitudes hacia la violencia de género (Mateos, 2011 y Chacón, 2015). Sin embargo, para Zanna y Rempel (citados en Hogg y Vaughan ,2010) en el modelo tridimensional existe carencias a la hora de prejuzgar el vínculo entre actitud y conducta, motivo por el cual, en primera instancia, en este instrumento se planteó un modelo de cuatro dimensiones, en donde se implementó la dimensión normativa propuesta por Ferreira (citado en Acevedo, Bruno, Garza y Pérez, 2016). Esta cuarta dimensión hace referencia a la manera en como una persona debería comportarse, influenciados por la percepción que tiene de las creencias de su entorno más cercano. Sin embargo, este planteamiento teórico de cuatro dimensiones no ha sido utilizado en la construcción de una escala que mida las actitudes hacia la violencia de género en adolescentes, por este motivo, esta investigación constituye el primer intento de abordar y medir este constructo en la realidad peruana, no obstante, no se obtuvo los resultados esperados, por lo tanto, se optó por utilizar el modelo tridimensional.

En relación a los requisitos técnicos, la validez se entiende como el grado en que una prueba mide lo que tiene como objetivo medir y tiene en cuenta a la validez de contenido y validez de constructo (Aiken, 2003). La escala en construcción tiene adecuados indicadores tanto de validez de constructo como de contenido, por lo que es un instrumento apropiado para medir las actitudes hacia a violencia de género.

La validez de contenido tiene como objetivo determinar si los ítems analizados pertenecen a la dimensión planteada (Aliaga, 2007); en este estudio se determinó la validez de contenido por el criterio de 6 jueces mediante el coeficiente V de Aiken (Escrura, 1988), los cuales determinaron observaciones en 16 ítems, en relación a alguna dificultad de algún enunciado del ítem (claridad), en la relación de los ítems con el constructo (congruencia), en el uso de palabras

no acordes al contexto y si el ítem evalúa la dimensión del constructo, en donde dichos ítems adquirieron la puntuación de 0.83, por lo que se decidió modificarlos según las recomendaciones prescritas por los jueces, sin embargo, el ítem 9 presentó serias alteraciones en relación a la claridad, al obtener una puntuación de 0.67, motivo por el cual, se eliminó dicho ítem, en donde se tiene como base lo planteado por Escurra (1998), quien menciona que se deben aceptar los ítems en donde existe un consenso por más del 80% de los jueces. Es en ese sentido, se considera que la Escala de Actitudes hacia la violencia de género para adolescentes presenta porcentajes adecuados para determinar validez de contenido.

Posteriormente, se realizó la validez de constructo, que consiste en verificar si la escala refleja verdaderamente la teoría que lo subyace (López-Mezquita, 2007). Para ello, se aplicó la escala a dos muestras: una muestra preliminar conformada por 400 estudiantes y de igual manera, la muestra confirmatoria conformada por 400 estudiantes, la cuales son sugeridas por Morales (2011) quien menciona que al momento en el que se realice un análisis factorial tiene que tener una muestra mayor a los 200 participantes y un máximo de diez participantes por ítem. Asimismo, Nunnally (1978) citado en Morales (2011) menciona que la muestra tiene que ser como mínimo de cinco participantes por ítem y un máximo de diez y Kline (1994) citado en Morales (2011) refiere que como mínimo dos o tres ítems por participante y de manera global menos de 100, por lo que la selección muestral para el estudio preliminar y el confirmatorio fueron adecuadas.

Posteriormente, con la escala aplicada, se realizaron los análisis estadísticos de la muestra preliminar, en el cual se alcanzaron indicadores psicométricos para los ítems, sin embargo, se obtuvo el denominado efecto techo, que es el alcanzar la puntuación más alta, en donde sus unidades tienden a agruparse en torno al límite superior, por ende, deja de ejercer fuerza sobre

el objeto que se pretende medir (Valbuena, 2018), y afecta a los diversos análisis estadísticos, motivo por el cual, se vio la necesidad de hacer un submuestreo para reducir el “efecto techo” (Valbuena, 2017), puesto que el resultado del Análisis Factorial Exploratorio dio un grupo mayor de factores de lo esperado, en donde se tuvo ocho componentes. De manera similar, le ocurrió en su investigación a Condori (2018), en donde en su primer Análisis Factorial Exploratorio, le arrojó más componentes que los planteados en su teoría, debido a ello, optó por la eliminación de los ítems que no contribuían con sus factores. Es por ello que fue necesario reforzar la depuración de ítems, en donde se tomó como base a Mavrou (2015), quien menciona que toda eliminación de ítems tiene que estar antecedida de una revisión exhaustiva, además, se debe tener en cuenta que los investigadores son los responsables de los cambios a realizar. Después de hacer un análisis teórico exhaustivo, en esta investigación se optó por eliminar los ítems y toda la dimensión normativa, debido a que sus pesos factoriales no contribuyeron con las dimensiones planteadas.

La indagación de la validez de constructo hizo necesarios más de un análisis factorial exploratorio (AFE). Finalmente, en nuevo AFE el Análisis Paralelo mostró la existencia de tres factores que coinciden con el planteamiento teórico del constructo. Además, los ítems de la dimensión conductual formaron un solo componente con un peso factorial mayor a .30. También se aprecia que los cuatro ítems de la dimensión afectiva, formaron un solo componente, donde la mayoría tienen pesos factoriales altos ($>.60$). Respecto a la dimensión cognitiva, todos los ítems formaron un solo factor, excepto el ítem A7, el cual, luego de una revisión fue modificado por: “Pienso que está bien golpear a una mujer cuando se lo merece”. Finalmente se aprecia que los ítems explican el 51.1% de la varianza del constructo. Por lo cual la prueba quedó preparada para continuar con el análisis factorial confirmatorio.

Luego de estas modificaciones, se realizó el análisis factorial confirmatorio de la escala con el modelo de tres dimensiones propuestos, en donde se obtuvo adecuados índices de ajuste (RMSEA=.06 [IC90% .048 - .071], SRMR=.04; TLI=.97; CFI=.98), además de pesos factoriales altos y significativos, lo que evidencia que la escala de Actitudes Hacia la Violencia de Género muestra validez de constructo.

La confiabilidad representa el grado de precisión en el que un instrumento funciona sin fallar, al aplicar repetidamente al mismo objeto de estudio y que produce igualdad en los resultados (Arata, 2009). Respecto a esta propiedad psicométrica, la confiabilidad de la escala de actitudes hacia la violencia de género para adolescentes de Lima Este fue calculada mediante el coeficiente Omega y el Alpha de Cronbach, en donde presentó para la dimensión cognitiva un coeficiente omega de ($\Omega = .85$ [IC95% = .82 - .87]) y un coeficiente alpha de Cronbach de ($\alpha = .85$ [IC95% = .82 - .87]). Asimismo, la dimensión afectiva presenta un coeficiente omega de ($\Omega = .85$ [IC95% = .83 - .88]) y un coeficiente alpha de Cronbach de ($\alpha = .85$ [IC95% = .83 - .87]). Finalmente, en la dimensión conductual presenta un coeficiente omega de ($\Omega = .88$ [IC95% = .86 - .90]) y un coeficiente alpha de Cronbach de ($\alpha = .88$ [IC95% = .86 - .90]), que son valorados como indicadores de alta fiabilidad, porque superan 0.80 del alpha de Cronbach que según (Reidl, 2013) y está dentro del .70 y .90 del omega (Campo-Arias y Oviedo, 2008), lo cual evidencia que nuestro instrumento presenta fiabilidad adecuada para medir las actitudes hacia la violencia de género en adolescentes.

Un aspecto importante para tener en consideración son los elementos que pueden afectar la prueba, Navas et al. (2010) hace énfasis en el tema de la longitud de la prueba, ya que al tener una prueba con muchos ítems, tiende a fatigar a los adolescentes e induce al error. Asimismo, Aiken (2003) refuerza lo mencionado y expresa que se debe considerar el tener un ambiente

propicio, la iluminación, el nivel de motivación de los participantes, la concentración, entre otras. Es en ese sentido, que se pudo observar ciertas dificultades en la aplicación de la muestra preliminar, ya que la escala en primera instancia contaba con 56 ítems, además de que nos proporcionaron un horario poco favorable, cerca al horario de salida, lo cual podría haber afectado en los resultados de la prueba preliminar. Sin embargo, en el estudio confirmatorio, se pudo prever dichas situaciones, en donde se aplicó la escala de 14 ítems en la primera hora de clases, con un ambiente adecuado. Asimismo, los resultados del estudio confirmatorio son adecuados.

Finalmente, ya con todos los resultados, la Escala de Actitudes Hacia la Violencia de Género para adolescentes quedó constituida por 14 ítems distribuidos en tres dimensiones, que sirve para detectar las actitudes que presentan los adolescentes en situaciones de violencia de género.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

1. Conclusiones

De acuerdo a los datos y resultados revelados en esta investigación sobre construcción y propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Este se puede concluir lo siguiente:

- Se obtuvo niveles adecuados de significación estadística en cuanto a la validez de contenido de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario de Lima Este.
- Existe validez de constructo puesto que el modelo planteado en el análisis factorial confirmatorio muestra adecuados índices de ajuste.
- Existe alta confiabilidad en la Escala de actitudes hacia la violencia de género (EAHV) para estudiantes de nivel secundario de Lima Este.
- En último lugar la tabla de percentiles nos permite clasificar los niveles de las actitudes de hacia la violencia de género (baremos), tanto a nivel global como en sus dimensiones.

2. Recomendaciones

- Se recomienda ampliar el campo de estudio para comparar distintas realidades socioculturales frente a la problemática de la violencia de género.

- De acuerdo a los resultados obtenidos, se recomienda realizar talleres de concientización en las instituciones educativas para afrontar y a la vez prevenir que los adolescentes tengan actitudes de violencia de género.

Referencias

- Acevedo, J., Bruno, F. y Pérez, M. (2016). *La problemática de los grupos vulnerables Visiones de la realidad*. (Tomo IX). México: Universidad Autónoma de Coahuila, Recuperado de <http://www.posgradoeinvestigacion.uadec.mx/Documentos/Libros/2016GruposVulnerables9.pdf#page=113>
- Aguilar, B., Tapia, M., Delhumeau, A., Dávalos, F., Peredo, F., Cortés, G., Rivadeneyra, L., Mata, A. y Petrich, B. (2014). *La Violencia nuestra de cada día*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Aiken, L. (2003). *Test psicológicos y evaluación*. México: Pearson Educación. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=2LvyL8JEDmQC&pg=PA95&dq=validez+de+contenido&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjH1tG6xurkAhUHRVkkKHcajCe8Q6AEILjAB#v=onepage&q=validez%20de%20contenido&f=false>
- Albarrán, J. (2015). Referentes conceptuales sobre femicidio / feminicidio. Su incorporación en la normativa jurídica venezolana. *Comunidad y Salud*, 13 (2), 75-80. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3757/375743552010.pdf>
- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Aliaga, J. (2007). *Psicometría: Tests Psicométricos, Confiabilidad y Validez*. Recuperado de <http://uigv.edu.pe/facultades/psicologia/recursos/05LibroEAPAliaga.pdf>

- Amnistía Internacional (2004). *Colombia, Cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. España: EDAI.
- Amnistía Internacional (2005). *Vidas Rotas: Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*. España: Editorial Amnistía Internacional, EDAI.
- Amor, P.; Echeburúa, E.; De Corral, P.; Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(2), 227-246. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/337/33720202.pdf>
- Arata, A. (2009). *Ingeniería y gestión de la confiabilidad operacional en plantas industriales*. Chile: RIL Editores.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Venezuela: Episteme Editorial.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. United States: Prentice-Hall.
- Barría, J. (2017). *Hombres Maltratadores*. El hombre agresor de su pareja íntima: un actor desconocido. Chile: Editorial Forja.
- Barrón, M.; Borioli, G.; Carbonetti, M.; Cardozo, G.; Crabay, M.; Eguillor, R.; Lamarca, S. y Schivoni, M. (2007). *Violencia*. Argentina: Editorial Brujas.
- Bautista, J. (2001). Actitudes y valores: Precisiones conceptuales para el trabajo didáctico. XXI. *Revista de Educación*, 3, 189-196. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autorExterno/BNE/1088578>
- Blanchard, M. y Muzás, E. (2007). *Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. España: NARCEA, S. A.
- Booth, A. y Dabbs, J. (1993). Testosterone and men's marriages. *Social Forces*, 72(2), 463-477. Recuperado de: <https://academic.oup.com/sf/article-pdf/72/2/463/.../72-2-463.pdf>

- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Borghetti, E. (2018). *Sexualidad e Identidad de Género: lo que seguro debes saber*. Estados Unidos: Editorial e625.com.
- Boira, S. (2008). Una caracterización demográfica de los hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA). *Acciones e Investigaciones Sociales*. 25, 145-170. Recuperado de
https://www.researchgate.net/publication/28229105_Una_caracterizacion_sociodemografica_de_los_hombres_que_ejercen_violencia_en_la_pareja_HEVPA
- Boivin, R. (2014). “Se podrían evitar muchas muertas”. Discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 6, 86-120.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2933/293330166006.pdf>
- Booth, A. y Dabbs, J. (1993). Testosterone and men’s marriages. *Social Forces*, 72(2), 463-477. Recuperado de: <https://academic.oup.com/sf/article-pdf/72/2/463/.../72-2-463.pdf>
- Bosch, E.; Ferrer, A. y Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. España: Anthropos Editorial.
- Cáceres, C. y Salazar, X. (2013). *El bullying homofóbico en instituciones educativas públicas de Chile, Guatemala y Perú*. IESSDEH, UPCH, PNUD, UNESCO. Lima: Punto y Grafía.
- Campero, L.; Kendall, T.; Caballero, M.; Mena, A. y Herrera, C. (2010). El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos: un estudio cualitativo de personas heterosexuales con VIH en México. *Salud Pública de México*, 52 (1), 61-69. Recuperado de
<https://www.scielosp.org/article/spm/2010.v52n1/61-69/>

- Campos, A. (2010). *Violencia Social*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal A Distancia.
- Campo-Arias, A. y Oviedo, H. (2008). Propiedades psicométricas de una escala: la consistencia interna. *Rev Salud Pública*, 10 (5), 831-839. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>
- Cantera, L. (2005). *Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías*. In T. Sánchez (Coord.). *Maltrato de género, infantil y de ancianos*. España: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Capano, A. y Pacheco, A. (2014). Estrés y Violencia Domestica: Un estudio en adultos referentes de niños, niñas y adolescentes. *Ciencias Psicológicas*, 8(1), 31-42. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212014000100004
- Cardona, D., Segura, A., Espinosa, A. y Segura, A. (2013). Homicidios y suicidios en jóvenes de 15 a 24 años, Colombia, 1998-2008. *Biomédica*, 33(4), 574-586. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/843/84329152011.pdf>
- Carozzo, J. (2014). Los espectadores y el código del silencio. *Revista Espiga Año XIV*. 29, 1-8. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/4678/467846262001/>
- Chacón, A. (2015). *Diseño y validación de una escala de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas emblemáticas de la UGEL 03* (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Cesar Vallejo.
- Chuquimajo, S. (2000). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de 5to año de secundaria de Lima Metropolitana*. (Tesis para optar el título profesional de Psicología). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Condori, E. (2018). *Construcción de la Escala de Conducta Disocial para Niños de 8 a 12 años (E.C.D.N.)* (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad Peruana Unión.

Recuperado de:

https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1798/Elisa_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De la Cruz, P. y Morales, J. (2015). *Comparación de las actitudes hacia el machismo entre las mujeres del Asentamiento Humano “El Vallecito” y la Comunidad “Villa Rica” de Lima Este* (Tesis Inédita de Licenciatura). Universidad Peruana Unión.

Delgado, I. (2014). *Atención y apoyo psicosocial*. España: Ediciones Paraninfo.

Díaz, J. y Martínez, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres desde la Educación Secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Dr_Professor_Maria_Jose_Diaz-Aguado/publication/275033833_La_construccion_dela_igualdad_y_la_preencion_de_la_violencia_contra_la_mujer_desde_la_Educacion_Secundaria/links/5a37e9c7458515919e71daf9/La-construccion-dela-igualdad-y-la-preencion-de-la-violencia-contra-la-mujer-desde-la-Educacion-Secundaria.pdf

Dos, D.; Corrêa, T.; Mendes, M.; Henrique, R. y Faria, A. (2013). Vulnerabilidades a la salud en la adolescencia: condiciones socioeconómicas, redes sociales, drogas y violencia. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 21 (2). Recuperado de:

http://www.scielo.br/pdf/rlae/v21n2/es_0104-1169-rlae-21-02-0586.pdf

Douglas, K., Hart, S., Webster, C. & Belfrage, H. (2015). *HCR-20: Assessment of the risk of violence*. Spain: Universitat Barcelona Edicions.

Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología*, 6(1-2), 103-111. Recuperado de:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/issue/view/382>

Espino, N. y Tresierra, S. (2016). *Propuesta de Comunicación para la Prevención de la Violencia Contra La Mujer en el Distrito De Víctor Larco Herrera de la Ciudad De Trujillo*. (Tesis inédita de Licenciatura), Universidad Privada Antenor Orrego.

Recuperado de

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2494/1/RE_COMU_NELLY.ESPINO_SANDRA.TRESIERRA_PROPUESTA.DE.COMUNICACION.PARA.LA%20PREVENCIÓN.DE.LA.VIOLENCIA_DATOS.PDF

Espinoza, I. (2017). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra considerando la variable sexo* (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad César Vallejo. Recuperado de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3241/Espinoza_AIB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Espinoza, K., Flores, J. y Salas, E. (2017). Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género.

Revista de Investigación Apuntes Científicos Estudiantiles de Psicología, 1(1).

Recuperado de

https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/r_psicologia/article/view/935/pdf_ac

Estrada, J. y Sánchez, L. (2011). Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave Bioética. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(1), 37-61. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1892/189219032004.pdf>

- Facio, A. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 6, 259-294. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3741767>
- Fernández, J. y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 31, 451-475. Recuperado de: <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/27958>
- Fernández, M. y Amor, P. (2010). APLICACIÓN GRUPAL DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA AGRESORES (PRIA) EN HOMBRES CONDENADOS A PRISIÓN POR UN DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ESTUDIO PILOTO. En Pérez, M.C. y Montoro, P.R. (coords.). (2018). Cu4rto Foro de Investigadores Noveles. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13-19. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>
- Fuentes, M. (2016). *El Teólogo Responde*. Estados Unidos: Ive Press.
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86 (6), 436-443. doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005
- García, A. (2010). *Violencia contra las mujeres en la pareja: Claves de análisis y de intervención*. España: Universidad Pontifica Comillas
- García, A. y Carrasco, G. (2003). *Violencia y género*. España: Universidad Pontifica Comillas de Madrid.

- García, C. (1999). *Violence against Women: Gender and Health Equity*. Geneva: World Health Organization.
- García, D. (2014). La violencia en las migraciones: el caso de la trata de mujeres. Modus operandi en las formas de engaño y enganche. *Dilemata*, 6(16), 121-142. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4834549>
- García, X. y Puig, J. (2007). *Las Siete Competencias Básicas Para Educar En Valores*. España: Editorial Graó.
- Gómez, A. (2013). *Habilidades sociales un estudio comparativo en adolescentes según su género*. Recuperado de <http://biblioteca.umg.edu.gt/digital/85465.pdf>
- Gómez, R., Hernández, B., Rojas, U., Santacruz, O. y Uribe, R. (2008). *Psiquiatría Clínica: Diagnóstico y tratamiento en niños, adolescentes y adultos*. Bogotá: Editorial Médica panamericana.
- Gómez, H., Vázquez, J., y Fernández, B. (2006). La violencia en las mujeres usuarias de los servicios de salud en el IMSS y la SSA. *Salud Pública de México*, 48 (2), 279-287. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10604808>
- Gonzales, S. y Risso, M. (2012). *Las Laurencias: Violencia sexual y de género en el terrorismo de Estado Uruguayo*. Uruguay: Ediciones Trilce.
- González, R., y Santana, J. (2001). Violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13 (1), 127-131. Recuperado de: <http://www.psicothema.es/pdf/423.pdf>
- Guardia, L. (2016). *Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a mujeres en situaciones de violencia- UF2688*. España: Ediciones Paraninfo, S. A.
- Guzmán, F. (2015). *Violencia de Género en Adolescentes: Análisis de las Percepciones y de las Acciones Educativas Propuestas por la Junta de Andalucía* (Tesis Doctoral).

Universidad de Sevilla. Recuperado de

<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1>

Guzmán, M.; García, S.; Sandoval, B.; Vásquez, N.; Villagrán, C. (2014). Violencia Psicológica en el Noviazgo en Estudiantes Universitarios Chilenos: Diferencias en el Apego y la Empatía Diádica. *Interamerican Journal of Psychology*, 48(3), 338-346.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28437897010.pdf>

Hernández, L. (2011). *Desarrollo cognitivo y motor*. España: Ediciones Paraninfo, S.A.

Hernández, M. (2012). *Violencia en relaciones de pareja jóvenes* (Tesis Doctoral).

Universidad de Valencia.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación*. México:

Ed. Mc. Graw Hill.

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una

experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*. 25 (3), 325-340. Recuperado de: <http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/128/130>

Hogg, M. y Vaughan, G. (2010). *Psicología social* (5ta edic.). España: Editorial Médica Panamericana.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Violencia física contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero, según ámbito geográfico*.

Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/37-de-cada-100-mujeres-fueron-victimas-de-violenci/>

Iranzo, C. y Huggins, M. (2007). *Temas de Formación Sociopolítica*. Venezuela:

Publicaciones UCAB.

- Jarabo, C. y Blanco, P. (2004). *La violencia contra las mujeres: Prevención y detección. Cómo promover desde los Servicios Sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. España: Ediciones Díaz de Santos.
- Jiménez, R. (2005). *El aprendizaje cultural de género desde la teoría sociocultural* (Tesis inédita doctoral). Universidad de Sevilla.
- Khalef, A. (2003). *¿Es la violencia en el trabajo una fatalidad?* En: OIT (Ed.). *La violencia en el trabajo: Educación obrera* (pp. 13-19). Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@actrav/documents/publication/wcms_117581.pdf
- Laca, F. (2005). Actitudes y Comportamientos en las situaciones de conflicto. *Enseñanza e investigación en psicología*. 10(1), 117-126. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/292/29210108/>
- Ladrón, J. (2007). *La violencia de enero: Aspectos penales y procesales*. España: Editorial Comares.
- Leytón, D. y Hurtado, M. (2005). Actitudes frente a situaciones de violencia de pareja en jóvenes de colegio de la ciudad del alto. *Ajayu*, 3(2). Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612005000200002
- Llerena, R. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina. *Horizonte Médico*, 16(1), 62-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3716/371644760008.pdf>
- López, B. (2014). *Violencia de género e infancia: hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género* (Tesis inédita de grado doctoral).

Universidad de Alicante. Recuperado de

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/41712/1/tesis_bego%C3%B1a_lopez_monsalve.pdf

López, M. (2003). *Violencia juvenil exogrupal: hacia la construcción de un modelo causal*

(Tesis inédita de grado doctoral). Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de:

<https://books.google.com.pe/books?id=5ilDkLXImHEC&pg=PA69&dq=actitudes+dimension+cognitiva,+afectiva+y+conductual+violencia&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwis9rLA1pXiAhXFtVkKHeElAbYQ6AEIJzAA#v=onepage&q&f=false>

López-Mezquita, T. (2007). *La evaluación de la competencia léxica: Tests de vocabulario. Su fiabilidad y validez*. Madrid: Ministerio de Educación. Recuperado de:

https://books.google.com.pe/books?id=F_BypNFqXeUC&printsec=frontcover&dq=L%C3%B3pez-Mezquita,+2007+validez&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiRjvmu3_vkAhXls1kKHWVDCLIQ6AEIJzAA#v=onepage&q=L%C3%B3pez-Mezquita%202007%20validez&f=false

Lottes, I. (1991). Belief systems: Sexuality and rape. *Journal of Psychology and Human Sexuality*, 4(1), 37-59. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/232604308_Belief_systems_Sexuality_and_rape

Macazana, J. (2010). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes universitarios de cuatro universidades de Lima Metropolitana considerando el género, nivel socioeconómico y el que hayan tenido o no una Pareja* (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Manjon, J. (2014). Reflexiones biojurídicas sobre la esterilización forzosa de personas con deficiencia psíquica. *Asociación Juristas de la Salud*, 24(1), 144-155. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5077538.pdf>
- Mariella Sausa. (2017). *Ni una menos: Han muerto 94 mujeres este año víctimas de violencia de género*. PERÚ21, 4-5. Recuperado de <https://peru21.pe/peru/han-muerto-94-mujeres-ano-victimas-violencia-genero-videos-381012>
- Marina, M. (2017). *El arte como herramienta para la rehabilitación de hombres condenados por Violencia de Género: Una propuesta de Intervención* (Tesis de Licenciatura), Universidad de Valladolid.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio Política y Cultura. *Política y Cultura*, 7(31), 46. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Mateos, A. (2011). *Necesidades socioeducativas en la adolescencia sobre la violencia de género: Propuesta educativa* (Tesis inédita de grado Doctoral). Universidad de Barcelona. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/121680/1/01.AMI_1de7.pdf
- Mattelart, A. (2003). *La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Mavrou, I. (2015). Análisis factorial exploratorio: cuestiones conceptuales y metodológicas. *Revista Nebrija*, 6(19). Recuperado de: <https://www.nebrija.com/revistalinguistica/analisis-factorial-exploratorio.html>.

- Medina, A. (2002). *¡Libres de la Violencia Familiar!* Estados Unidos: Editorial Mundo Hispano.
- Melgar, Y. (2017). *Actitudes hacia la violencia de género y habilidades sociales en adolescentes de instituciones educativas de Lima norte* (Tesis de licenciatura), Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3328/Melgar_CYY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Méndez, J. (2013). *Hacia El Infinito*. Estados Unidos: Palibrio LLC.
- Mina, A. (2010). *Violencia contra las mujeres en la pareja: Claves de análisis y de intervención*. España: R.N. Servicios Editoriales S. L.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Violencia Basada en Género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). *Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual: Informe estadístico*. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf
- Molina, A. (2015). *Vulnerabilidad y Daño Psíquico en Mujeres Víctima de Violencia en el Medio Familiar* (Tesis inédita de grado Doctoral). Universidad de Granada. Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/26083267.pdf>

- Molina, A. (2017). Esterilizaciones (forzadas) en Perú: Poder y configuraciones narrativas. *Revista de Antropología Iberoamericana*. 12(1), 31-52. Recuperado de <http://www.aibr.org/antropologia/netesp/numeros/1201/120103.pdf>
- Monroy, A. (2002). *Salud y Sexualidad en la adolescencia y juventud: Guía práctica para padres y educadores*. México: Editorial PAX México.
- Mora, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. San Vicente: Editorial Club Universitario.
- Morales, P. (2006). *Medición de Actitudes en Psicología y Educación: Construcción de escalas y problemas metodológicos* (3ra Edic.). Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=bnATYNmjP0cC&printsec=frontcover&dq=isbn:8484681904&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjtv7qixpDeAhWkt1kKHQjTAfoQ6AEIJjAA#v=onepage&q&f=false>
- Morales, P. (2011). *Guía Para Construir Cuestionarios y Escalas De Actitudes*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Recuperado de: <https://web.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/Guiaparaconstruirescalasdeactitudes.pdf>
- Morón, P. (1992). *El Suicidio: ¿Qué Sé?* México: Publicaciones Cruz O, S.A.
- Morris, C. y Maisto, A. (2005). *Introducción a la Psicología*. Colombia: Pearson Prentice Hall.
- Moya, L. (2010). *Psicobiología de la Violencia*. Madrid. Editorial Pirámide.
- Muñoz, L. y Monreal, M. (2010). *Intervención social y género*. España: NARCEA.
- Navas, M.; Fidalgo, A.; Concepción, G.; Suárez, J.; Brioso, A.; Gil, G.;...; Sarriá, E. (2010). *Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológica*. España: Universidad Nacional

de Educación a Distancia. Recuperado de:

https://books.google.com.pe/books?id=zbKzhysHsxUC&pg=PT102&dq=mientras+menos+items+tiene+una+prueba+psicometrica+es+mejor&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi2r8zkhe_kAhUMyFkKHWG6DIoQ6AEIJzAA#v=onepage&q=mientras%20menos%20items%20tiene%20una%20prueba%20psicometrica%20es%20mejor&f=false

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.

Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Manual para la lucha contra la trata de personas: Programa Mundial Contra La Trata de Personas*. Estados Unidos: Publicaciones de las Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. OPS: Washington, D.C. Recuperado de:

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe Sobre la Situación Mundial De La*

Prevención De La Violencia: resumen. OPS: Washington, D.C. Recuperado de

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf;jsessionid=E2D05BE4B8E98E8BBD5226A944E36D2D?sequence=1

Organización Mundial de la Salud (2015). *Género*, nota descriptiva N° 403 [consultado 23

Agosto 2018]. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/>

Ospina, B.; Sandoval, J.; Aristizábal, C. y Ramírez, M. (2003). La escala de Likert en la

valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería en el

- cuidado de la salud. *Revista Investigación y Educación en Enfermería*, 23(1), 14-29.
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215401002.pdf>
- Padrón, C. y García, P. (2018). Trastornos mentales y homicidio. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(1). Recuperado de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252018000100002
- Patias, N. y Dell’Aglío, D. (2017). Prevalência de exposição à violência direta e indireta: Um estudo com adolescentes de escolas públicas. *Acta Colombiana de Psicología*, 20(1), 112-122. DOI: 10.14718/ACP.2017.20.1.6.
- Pinco, S. (2016). “*Propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación en estudiantes de una universidad privada de Nuevo Chimbote*” (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/228/pinco_rs.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Portillo, L. (2017). *Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua* (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad César Vallejo. Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3354/Portillo_CL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, M. (2015). *Violencia Intrafamiliar y Salud Laboral en trabajadores del Hospital “José Agurto Tello” de Chosica* (Tesis para obtener el grado de Magister). Universidad Peruana Unión.
- Quispe, V. (2010). *Violencia familiar y agresividad en niños de segundo grado de educación primaria en la Institución Educativa Abraham Valdelomar Ugel 06 del Distrito Santa*

- Anita durante el 2010* (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle.
- Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Editorial Pax México.
- Ramírez, J.; López, G. y Padilla, F. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes. La ventana. *Revista de estudios de género*, 3 (29), 110-145. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362009000100006
- Reidl, L. (2013). Confiabilidad en la medición. *Investigación en Educación Médica*, 2 (6), 107-111. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000200007&script=sci_abstract
- Restrepo, A.; Rodríguez, D. y Torres, N. (2016). “*ME DES-CUIDARON EL PARTO*”: *La Violencia Obstétrica y el cuidado recibido por el personal de la salud a mujeres durante su proceso de parto* (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Javeriana.
- Rivadeneira, M. (2017). Violencia Física Contra la Mujer: Una Propuesta de Abordaje desde un Servicio De Salud. *Revista Cuidarte*, 8 (2), 1656-1667. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3595/359550872010.pdf>
- Rivero, M. (1989). *Psicología*. Lima: Editorial BRASA
- Rodrigues, R. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *PSICO*, 43(1), 116-126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf>
- Rodríguez, P.; Matud, M. & Álvarez, J. (2017). Gender and quality of life in adolescence. *Journal Of Behavior, Health & Social Issues*, 9(2), 89-98. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2017.11.001>

- Russell, D. y Harmes, R. (2006). *Feminicidio: Una perspectiva global*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=Aq1yKJQFjLYC&printsec=frontcover&dq=feminicidio&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwivk6nk9LeAhVCIVkKHYqB64Q6AEIJzAA#v=onepage&q=feminicidio&f=false>
- Salazar, E. (2008). Violencia Intrafamiliar y Social bajo la influencia del alcohol y las drogas. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 10 (2) ,7-38. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1452/145217279002.pdf>
- Sánchez, A. (2015). Perspectivas teóricas de género: status questionis del impacto en el sistema educativo. *Convergencia*, 22 (17), 111-127. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000100005
- Sánchez, J. (2010). *Actitudes hacia el machismo en alumnas del sexto grado de primaria, quinto año de secundaria y cuarto año de educación superior* (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad Mayor de San Marcos, Perú.
- Santiago, C.; Reyes, R. y Gómez, L. (2017). Violencia obstétrica y perspectiva de género: La Recomendación 3/2015. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=cr1GDwAAQBAJ&pg=PP5&lpg=PP5&dq=Santiago,+C.;+Reyes,+R.+y+G%C3%B3mez,+L.+\(2017\).+Violencia+obst%C3%A9trica+y+perspectiva+de+g%C3%A9nero:+La+Recomendaci%C3%B3n+3/2015.&source=bl&ots=7u9V9sf4ki&sig=ACfU3U3NoHmAB1vE3GmEsV2iWi_h67Qqxw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiq29yC29fgAhXpp1kKHTsHCiMQ6AEwA3oECACQAQ#v=onepage&q=Santiago%20C.%20R.%20y%20G%C3%B3mez%20L.](https://books.google.com.pe/books?id=cr1GDwAAQBAJ&pg=PP5&lpg=PP5&dq=Santiago,+C.;+Reyes,+R.+y+G%C3%B3mez,+L.+(2017).+Violencia+obst%C3%A9trica+y+perspectiva+de+g%C3%A9nero:+La+Recomendaci%C3%B3n+3/2015.&source=bl&ots=7u9V9sf4ki&sig=ACfU3U3NoHmAB1vE3GmEsV2iWi_h67Qqxw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiq29yC29fgAhXpp1kKHTsHCiMQ6AEwA3oECACQAQ#v=onepage&q=Santiago%20C.%20R.%20y%20G%C3%B3mez%20L.)

%20(2017).%20Violencia%20obst%C3%A9trica%20y%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%3A%20La%20Recomendaci%C3%B3n%203%2F2015.&f=false

Scarone, M. (2014). Violencia laboral intramuros. Hostigamiento sexual y otras formas de violencia contra la mujer en las maquiladoras de Sonora y Baja California. *Región y Sociedad*, 4, 129-154. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/102/10230108006.pdf>

Schiffman, L. y Kanuk, L. (2005). *Comportamiento del Consumidor*. México: Prentice Hall.

Scarone, M. (2014). Violencia laboral intramuros. Hostigamiento sexual y otras formas de violencia contra la mujer en las maquiladoras de Sonora y Baja California. *Región y Sociedad*, 4, 129-154. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/102/10230108006.pdf>

Straka, U. (2015). *Violencia de género*. Recuperado de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=546068a2-e18a-7aac-0fcc-55b565e6d10f&groupId=252038

Silva, A. (2015). Femicidio: El asesinato de mujeres por ser mujeres. *Methaodos*, 3(2), 301-302. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4415/441542974013.pdf>

Silva, G., Álvarez, P. y Alcón, M. (2012). *Actuación de la Matrona ante la Violencia de Género*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=UIT6AwAAQBAJ&pg=PP1&lpg=PP1&dq=%22Actuaci%C3%B3n+de+la+Matrona+ante+la+Violencia+de+G%C3%A9nero%22&source=bl&ots=2KeJBeZ9q3&sig=ACfU3U394ySFPMNPMAFvGWJvSpRK4PIxhQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiMgcby2dfgAhUyx1kKHcdSBs4Q6AEwBHoECAIQAQ#v=onepage&q=%22Actuaci%C3%B3n%20de%20la%20Matrona%20ante%20la%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%22&f=false>

- Simón, M. (2010). *Mujeres: La igualdad también se aprende, Cuestión de coeducación*. España: NARCEA, S. A.
- Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. México: Consultoría para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Tomás, J.; Galiana, L.; Hontangas, P.; Oliver, A. y Sancho (2013). Evidencia acumulada sobre los efectos de método asociados a ítems invertidos. *Psicológica*, 34, 365-381.
Recuperado de: <https://www.uv.es/psicologica/articulos2.13/13Tomas.pdf>
- Urbandt, E. y Bostiancic, M. (2007). *Esterilización Femenina Y Derechos Reproductivos: Libertad de Acción vs Libertad de decisión*. Argentina: EUDEM
- Uris, J. (2014). *La Violencia de Género en el Ámbito Laboral* (Tesis inédita de grado doctoral). Universidad de Murcia. Recuperado de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/38670/1/D.%20Jos%C3%A9%20M.%20Uris%20Lloret-Tesis.pdf>
- Valbuena, R. (2017). *Ciencia Pura: Lógica de Procedimientos y Razonamientos Científicos*. Venezuela: Centro Nacional del Libro. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=vJwrDwAAQBAJ&pg=PA116&dq=efecto+techo+estadística&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjIwuK1zezkAhWBmlkKHUj6Co8Q6AEILTAB#v=onepage&q&f=true>
- Valbuena, R. (2018). *La Estructura de las Teorías Científicas: Su Sistematización y Fundamentos Lógicos*. Venezuela: Centro Nacional del Libro. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=ZnBdDwAAQBAJ&pg=PR1&lpg=PR1&dq=LA+ESTRUCTURA+DE+LAS+TEORIAS+CIENTIFICAS:+SU+SISTEMATIZACION>

%93N+Y+FUNDAMENTOS&source=bl&ots=f_zDQjGFts&sig=ACfU3U2H9Psk4Jk
MpcEsAQq5QOEUGL9TvA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiA5JiH2-
zkAhUStlkKHcQiBBMQ6AEwAnoECAkQAQ#v=onepage&q=LA%20ESTRUCTUR
A%20DE%20LAS%20TEORIAS%20CIENTIFICAS%3A%20SU%20SISTEMATIZA
CI%C3%93N%20Y%20FUNDAMENTOS&f=false

- Vargas, J. y Ibáñez, E. (2006). Pareja y adolescencia: un análisis desde la perspectiva del vínculo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 9 (3) 73-85. Recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/principal.html>
- Vaughan, B. (2002). *Workplace Violence*. Sydney: University of Western Sydney.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires: Paidós.
- Velzeboer, M., Ellsberg, M., Clavel, C. y García C. (2003). *La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud*. Estados Unidos, Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=RNOT4USjY-AC&printsec=frontcover&dq=editions:yN1SOWmVoVoC&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjNqrKZ1tbdAhUP0FMKHZ6WApMQ6wEIJzAA#v=onepage&q&f=false>
- Whaley, J. (2001). *Violencia Intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Plaza y Valdés S.A.
- Young, R. y Dustin, D. (1967). *Psicología de las actitudes*. Editorial: Paidós, Madrid.
- Zaldívar, A.; Gurrola, G.; Balcázar, P.; Moysén, A.; Esquivel, E. (2015). Las mujeres separadas de cara a la violencia de sus exparejas. Rumbo a su caracterización. *CienciaUAT*, 10 (1), 83-92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4419/441943134007.pdf>

Zúñiga, M. (2008). *La violencia en el trabajo. La cultura de la dominación de género*. En R. Castro y I. Casique (Ed.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Recuperado de <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Estudios%20sobre%20cultura,%20g%C3%A9nero%20y%20violencia.pdf>

Anexos 1

Autorización de la Institución Educativa



Una Institución Adventista



Lima, Ñaña, 10 de Setiembre de 2019

OFICIO N° 00102-2019/UPeU/FCS/CIISA

Licenciado
Lindley Navarro Valencia
Director de la Institución Educativa N° 20955-2 "Naciones Unidas"
Presente

Asunto: Autorización del Comité de Ética para el desarrollo de la investigación

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para expresar un cordial saludo y desear muchas bendiciones en las funciones que desempeña.

Mediante la presente tenemos a bien presentar los investigadores Emanuel Salas Rebatta, con DNI 47470471 y Carlos Albeiro Chamorro identificado con CE 175025931 asesorados por la Mg. Jania Jaimes Soncco, con DNI 41507632.

El comité de ética de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud ha revisado el protocolo de investigación titulado "**Construcción y propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la violencia de género - EAHV para estudiantes del nivel secundario de Lima Este**", presentado por los investigadores antes mencionados y se resuelve **autorizar** el desarrollo de la investigación de acuerdo a los procedimientos mencionados que será aplicado en la institución educativa que Ud. dignamente dirige.


Agradecemos anticipadamente el apoyo que pueda brindar a los investigadores, a fin de concluir satisfactoriamente este proceso. Los resultados obtenidos serán difundidos por los canales correspondientes.



Respectivamente


Lic. Jacksaint Saintila
Director de Investigación
Facultad de Ciencias de la Salud




Ps. Josías Trinidad Ticse
Coord de Investigación EP Psicología
Facultad de Ciencias de la Salud

Anexo 2

Consentimiento Informado

Escala de Actitudes Hacia la Violencia de género (EAHV) para estudiantes del nivel secundario.

Introducción

Apreciados padres de familia, nuestros nombres son: Emanuel Salas Rebata y Albeiro Chamorro Astudillo, bachilleres de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Peruana Unión. El motivo de la presente es para pedir su autorización para levantar información sobre las actitudes que presentan sus hijos en relación a la violencia de género. Su participación es totalmente voluntaria y no será obligatoria. Si decide autorizar la participación en este estudio de su menor hijo (a) para responder el cuestionario que se les presentará, sabiendo que su menor hijo (a) puede dejar de llenar el cuestionario en cualquier momento, si así lo decide.

Cualquier duda o consulta que usted tenga posteriormente, puede realizarla por medio del correo electrónico: carloschamorro@upeu.edu.pe o emanuelrebatta@upeu.edu.pe

He leído los párrafos anteriores y autorizo, por lo que doy mi consentimiento para que mi menor hijo (a) pueda participar en este estudio.

Firma del representante o apoderado

Anexo 3

Versión original de la escala

Para responder utiliza la siguiente clave:

1=Totalmente en desacuerdo 2=Desacuerdo 3=Indiferente 4=De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo

		1	2	3	4	5
1	Cuando un hombre golpea a su esposa, es porque se lo merece.					
2	No me incomoda escuchar que insulten a una mujer.					
3	Estoy de acuerdo en que una persona golpee a su pareja para solucionar sus problemas.					
4	Considero apropiado el que una persona le grite a su pareja en la calle cuando discuten.					
5	No me molesta, cuando una persona le dice cosas obscenas a mujer.					
6	Cuando golpean a una mujer, no la consuelo.					
7	Pienso que está bien golpear a una mujer, si es que ella se lo ha buscado.					
8	No le reclamo a la persona que toca las partes íntimas de una mujer.					
9	En mi entorno social las mujeres no tienen derecho a expresar lo que sienten, por ello deberían quedarse calladas cada vez que las golpean.					
10	Me divierte escuchar cuando una persona habla de manera insinuante a una mujer.					
11	No le llamo la atención a la persona que insulta a una mujer.					
12	Creo que el amenazar a una mujer es útil para solucionar los problemas.					
13	No importa si es que agreden a una mujer delante de mí.					
14	Tolero que le digan obscenidades a una mujer.					
15	Me divierte escuchar a las personas que lanzan piropos de doble sentido hacia las mujeres.					
16	Me agrada ver en los medios televisivos cuando un hombre golpea a su pareja en plena discusión.					
17	Una mujer solo sirve para tener relaciones sexuales.					

18	No le reclamo a la persona que jala del cabello a una mujer.					
19	Les reclamo a las personas que intentan meterse cuando un hombre le habla groseramente a su mujer.					
20	De vez en cuando es bueno amenazar a la mujer para que haga los deberes de la casa.					
21	Mis amigos creen que los hombres son los que mandan en la casa, por eso, ellas deben quedarse calladas cuando sus parejas les llaman la atención.					
22	Considero adecuado gritar a una mujer delante de personas extrañas.					
23	Si veo que a una mujer le jalan del cabello o la empujan, no me meto porque no es violencia.					
24	Considero que el hombre por naturaleza es más exitoso que la mujer.					
25	Evito meterme cuando veo que alguien le está pegando a su pareja, por temor a ser agredido.					
26	En mi círculo social la violencia es normal, por eso, las mujeres no deberían denunciar cuando su pareja las maltrata.					
27	Prefiero no inmiscuirme, cuando mi amigo agrede verbalmente a su pareja.					
28	Me causa gracia, cuando una persona insulta a su pareja por su aspecto físico.					
29	En mi familia siempre complacen en todo a los hombres, es por eso que todas las mujeres deberían acceder a tener relaciones sexuales con sus parejas, cuando ellos lo deseen.					
30	Cuando un hombre golpea a su pareja es por su bien.					
31	No me incomoda ver a las personas que rozan sus partes íntimas en el cuerpo de una mujer.					
32	Es normal el silbar y molestar a mujeres desconocidas.					
33	Me es indiferente ver llorar a una mujer después de haber sido agredida.					
34	Considero que las mujeres que se casan por segunda vez, son un mal ejemplo para la sociedad.					
35	Me divierte ver cuando mis amigos insultan a sus enamoradas.					
36	En mi hogar las mujeres no opinan, es por eso que ellas deberían quedarse calladas ante las llamadas de atención de los hombres.					
37	Considero que una mujer no debería trabajar, sino debería quedarse en casa al cuidado de los niños.					
38	Si un hombre asesina a su pareja porque ella le fue infiel, no debería ser castigado.					
39	De niño aprendí que el hombre es el sostén de familia, por eso, las mujeres tienen el deber de rendir cuentas de los gastos a sus parejas.					

40	El amenazar a las mujeres, les ayuda a que puedan realizar mejor las actividades de la casa.					
41	Acepto que agredan a una mujer, si es que ella le ha sido infiel a su pareja.					
42	Me causa gracia ver como agreden a las personas que se meten e intentan defender a una mujer cuando la están golpeando.					
43	Mis amigas hacen todo por sus novios, es por eso que todas las mujeres deberían complacer sexualmente a su hombre cuando ellos lo deseen.					
44	Cuando veo que mi padre agrede a mi madre, no interfiere ni intento apaciguar.					
45	En mi entorno es normal la violencia, por eso, considero que las mujeres no deberían alejarse de sus parejas cuando ellos las agreden.					
46	Considero adecuado, el que una persona golpeé a su pareja, si es él quien mantiene el hogar.					
47	No me da tristeza ver que mi padre agrede a mi madre.					
48	Si un hombre no agrede a su pareja cuando ella hace algo malo, es porque es un cobarde.					
49	Las mujeres de mi entorno siempre aguantaron todo a sus parejas, por eso, ellas deberían perdonarlos cuando las golpean.					
50	No me molesta las personas que consideran a una mujer como objeto sexual.					
51	No ayudo a las mujeres cuando están siendo agredidas, para que mi seguridad no esté en peligro.					
52	Si una mujer hace mal las labores domésticas, el hombre debería reprocharle con gritos y empujones.					
53	No me molesta cuando veo que una persona recrimina fuertemente a su pareja por haber realizado mal una actividad.					
54	Acepto que un hombre intente tomar decisiones de su pareja.					
55	Los hombres deben sacrificar su bienestar para dar estabilidad financiera a su mujer.					
56	No me da tristeza ver que mis amigas son golpeadas por sus novios cuando están discutiendo.					

Anexo 4

Versión final de la prueba

Ficha técnica

Nombre Original: Escala de Actitudes hacia la violencia de género - EAHV para estudiantes del nivel secundario de Chamorro y Salas.

Autores: Albeiro Chamorro Astudillo y Emanuel Salas Rebatta.

Procedencia: Lima- Perú

Año de Publicación: 2019

Administración: Su aplicación es básicamente colectiva, pudiendo tomarse en forma individual. De tomarse en grupo el número de examinados será fijado por el examinador, guardando el criterio de distancia entre los sujetos.

Edad de aplicación: Adolescentes de 12 a 118 años.

Duración: Aproximadamente 15 minutos.

Aplicación: Se puede aplicar en el ámbito educativo, clínico y comunitario.

Significación: Evalúa las actitudes que los adolescentes presentan en situaciones de violencia de género.

Materiales: Lápiz y borrador.

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (AHVG)

I. Datos Sociodemográficos:

Edad: _____ Sexo: M__ F__ Grado de estudios: _____ Colegio: _____
 Procedencia: _____ Residencia: _____

II. Instrucciones:

Esta escala sirve para identificar las actitudes que presentamos en una situación de violencia de género. Lee atentamente cada afirmación y elige la alternativa que mejor se ajusta a la forma como te comportarías en situaciones hipotéticas de violencia de género. **No existen respuestas correctas ni incorrectas.** Asegúrate de no dejar alguna afirmación sin responder.

Para responder utiliza la siguiente clave:

1=Totalmente en desacuerdo 2=Desacuerdo 3=Indiferente 4=De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo

		1	2	3	4	5
1	Pienso que está bien golpear a una mujer cuando se lo merece.					
2	No le reclamo a la persona que jala del cabello a una mujer.					
3	Me divierte escuchar cuando una persona habla de manera insinuante a una mujer.					
4	Es normal el silbar y molestar a mujeres desconocidas.					
5	No me incomoda escuchar que insulten a una mujer.					
6	No le llamo la atención a la persona que insulta a una mujer.					
7	No me molesta, cuando una persona le dice cosas obscenas a mujer.					
8	Considero adecuado gritar a una mujer delante de personas extrañas.					
9	Me divierte escuchar a las personas que lanzan piropos de doble sentido hacia las mujeres.					
10	No le reclamo a la persona que toca las partes íntimas de una mujer.					
11	Creo que el amenazar a una mujer es útil para solucionar los problemas.					
12	No importa si es que agreden a una mujer delante de mí.					
13	Considero que una mujer no debería trabajar, sino debería quedarse en casa al cuidado de los niños.					
14	Me es indiferente ver llorar a una mujer después de haber sido agredida.					

**MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACION.
 TUS RESPUESTAS SERÁN TRATADAS DE FORMA CONFIDENCIAL**

